

**BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA**  
DELEGACION DE PROPAGANDA EN LA CORUÑA  
CANTON GRANDE 16

Préstamos amortizables a largo plazo sobre fincas rústicas y urbanas 50 % de su valor. Préstamos especiales para el fomento de la construcción. Apoderamientos, informes y tramitación gratis.

# El Ideal Gallego

**PABLO IGLESIAS ROURA**  
CORREDOR COLEGIADO DE COMERCIO  
CANTON GRANDE, 15

Ofrece al público las mayores facilidades con el mínimo de gastos para la compra y venta con su intervención, de todas clases de valores y para la obtención de préstamos y créditos en el Banco de España y demás Bancos de la Plaza.

La Coruña.—Año XVII.—Núm. 3.977. Dirección Telegráfica y Telefónica: "Idea" - Coruña - Franqueo Concertado Cantón Grande, 22 - Teléfonos: Redacción, 11-17. Administración, 15-42 Miércoles, 7 de Junio de 1933

## Se aprueba definitivamente la ley del Tribunal de Garantías

### LOS CATOLICOS Y SUS DEBERES POLITICOS CONDUCTA INELUDIBLE

Ya está en la "Gaceta" la Ley de Confesiones y Congregaciones. Ya el ministro de Instrucción tiene redactados, y acaso publicados el día que estas líneas salgan a la luz, importantes decretos con la misma relación. Ya han hablado el Sumo Pontífice y los Prelados de España. Es llegado el momento en que los católicos se recojan interiormente, reflexionando acerca de las circunstancias y los deberes que imponen y se tracen su norma de conducta.

No tenemos autoridad para dirigirnos a nadie, pero hemos contraído la obligación de cooperar a la defensa de los intereses católicos. Y la cumplimos y cumpliremos, Dios mediante, hasta el fin.

He aquí parte de lo que el Papa pide a los católicos españoles: "Nuestros amados hijos de España, penetrados de la injusticia y del daño de tales medidas, se yaldrán de todos los medios legítimos que por derecho natural y por disposiciones legales quedan a su alcance, a fin de inducir a los mismos legisladores a reformar disposiciones tan contrarias a los derechos de todo ciudadano y tan hostiles a la Iglesia, sustituyéndolas por otras que sean conciliables con la conciencia católica."

Por su parte nuestros Prelados requieren "a los fieles a que cifren su mayor anhelo en eliminar de las leyes todo cuanto esté en desacuerdo con aquellos (los derechos integrales de la Iglesia), todo cuanto disminuya su libertad de acción y obstaculice la libre profesión del catolicismo, y a QUE SE ESFUERCEN CONSTANTEMENTE para obtenerlo por el ejercicio de todos los derechos ciudadanos y por todos los medios justos y honestos, procurando, a la vez, mientras la ley esté en vigor, que sus efectos perjudiquen lo menos posible a los sagrados intereses de la Iglesia y de las almas."

Es decir que el Papa y los Obispos dicen a los católicos que deben defender los derechos de la Iglesia en el mismo terreno donde es atacada que es en la gobernación del Estado. Y eso sólo se concibe interviniendo en política. Los católicos han de tener como el primero de sus deberes en estos tiempos ser políticos, inscribirse en un partido político, crearlo si fuere necesario.

¿En cual partido? No lo señalan ni lo pueden decir las autoridades eclesiásticas porque en todo programa político hay multitud de soluciones lícitas que pueden ser contrarias por los creyentes sin que la religión sufra. Lo que está vedado es pertenecer a partidos que incluyen en sus programas el mantenimiento y la aplicación de la ley opresora. Y aún esto no basta porque tenemos el deber de esfor-

### EN MEDIO DE GRAN DESANIMACION SE DISCUTEN LOS TITULOS IV Y V

Pérez Madrigal protesta contra el considerable número de suspensos.—Se aprueba un proyecto arbitrando recursos para la Trasatlántica

MADRID 6.—A las 4'5 da comienzo la sesión bajo la presidencia del Sr. Besteiro.

En el banco azul no hay ningún ministro.

En los escaños apenas si hay una docena de diputados.

Queda aprobada el acta de la sesión última.

**TRIBUNAL DE GARANTIAS**

El PRESIDENTE pone a discusión el Título IV del dictamen sobre este proyecto de ley.

La Comisión da cuenta de que se ha intercalado un nuevo artículo entre el 30 y el 40.

El Sr. ELOLA defiende un voto particular encaminado a que el derecho de amparo se extienda a diversos derechos consagrados por la Constitución.

El Sr. GOMARIZ se opone a ello y el señor ELOLA retira su voto.

El Sr. HORN defiende una enmienda pidiendo que el recurso de amparo se extienda a los derechos convenidos en el Título III de la Constitución.

El Sr. GOMARIZ se opone a ello por estimar que sólo deben ser los derechos del individuo.

El Sr. RECASENS interviene para decir que el criterio de la Comisión en este punto es aceptable.

La Cámara rechaza la enmienda del señor Horn y se aprueba el artículo.

Se pasa al artículo 40.

El Sr. ELOLA retira un voto particular.

El Sr. HORN apoya otro en el sentido de que se extienda el recurso de amparo a las personas colectivas por estimar que éstas tienen derechos independientes de los individuales, por ejemplo, en los casos de expropiación.

El Sr. GOMARIZ, tras breve diálogo con el señor Horn, rechaza la enmienda. Queda aprobado el artículo, así como el 41 después de haber sido rechazado un voto particular del Sr. Eloila.

El ministro de la GOBERNACION lee un proyecto de ley encaminado a arbitrar recursos en favor de los servicios de la Guardia civil.

Acto seguido se pasa a discutir el artículo 42 del proyecto del Tribunal de Garantías.

Son rechazados los votos particulares de los señores Eloila y Sapiña. Se acepta uno del señor Valle pidiendo que pueda ejercitar el recurso de amparo cualquier persona colectiva.

La Comisión acepta, de acuerdo con lo propuesto por el señor Horn, el derecho de los extranjeros a establecer recursos.

Queda aprobado el artículo 42 y también el 43 y el 44.

El JEFE DEL GOBIERNO lee dos proyectos de ley.

El señor OSSORIO Y GALLARDO defiende una enmienda al artículo 45, que es rechazada.

Sin más discusión se aprueba éste y los artículos siguientes hasta el 47 inclusive. El 48 se aprueba con una ligera modificación en la redacción.

El señor HORN propone un nuevo artículo.

### NOTAS POLITICAS SE ANUNCIAN ACONTECIMIENTOS POLITICOS EN ESTA SEMANA

Expectación ante la actitud de los radicales socialistas. Las minorías de oposición se reunirán por separado para fijar la conducta a seguir

**EXPECTACION POLITICA**

MADRID, 6.—La impresión que se pudo obtener hoy en los pasillos sobre la situación política, es la de que tanto el Gobierno como las oposiciones están a la espera del resultado del Congreso del partido radical socialista y no se tomará ninguna determinación hasta saber si acuerdan la retirada de sus ministros o no. En el primer caso, la crisis se plantearía inmediatamente.

También hay ciertos recelos por parte del Gobierno de que en el Consejo que han de celebrar pasado mañana en Palacio, el Jefe del Estado considere libre el camino, una vez aprobadas todas las leyes constitucionales, para emprender una etapa distinta a la actual. A esta circunstancia obedece que las minorías no hayan hecho pública todavía cuál será su actitud, pues en todos los sectores de la Cámara se da como seguro que dentro de esta semana ocurrirán acontecimientos que se vienen esperando desde hace algún tiempo. La posibilidad de la crisis no la niegan tampoco los grupos afectos al Gobierno.

**SE APLAZA LA ASAMBLEA DE ACCION REPUBLICANA?**

MADRID, Esta tarde se reunió en el ministerio de la Guerra con el señor Azaña la minoría de Acción Republicana, así como también el Consejo nacional del partido.

El objeto de la reunión fué tratar del momento político y de la conveniencia de aplazar la asamblea que estaba convocada para el día 9.

**LERROUX HACE INTERVENIR A LA DIVINA PROVIDENCIA**

MADRID, 6.—El señor Lerroux al salir del Congreso fué abordado por los periodistas, quienes le preguntaron si esperaba acontecimientos para mañana, y contestó:

—Mañana no creo que pase nada; pasado mañana pasará lo que quiera la Divina Providencia.

Agregó que mañana por la mañana se reunirá la minoría radical y que él se sometería a los acuerdos que se adoptaran.

**PARA EVITAR LAS CONSECUENCIAS DE LA LEY DE CONGREGACIONES**

MADRID 6.—El señor Martínez de Velasco ha hecho grandes elogios del homenaje que se le había tributado en Aranda del Duero. Dijo que todos los oradores habían convenido en la necesidad de trabajar por la Patria.

Agregó que la minoría agraria hará cuanto pueda por disminuir los estragos que ocasionará la ley de Congregaciones. Todos los diputados agrarios prestarán su apoyo para laborar en ese sentido.

**SE REUNE EL COMITE DE LOS CUATRO**

MADRID 6.—A las cuatro y media se reunió el Comité de los cuatro.

A la salida el Sr. Martínez Barrios dijo que se había acordado que se reunirían las minorías por separado, para fijar su proceder.

Mañana volverá a reunirse el Comité para, en vista de los acuerdos de las minorías, adoptar una postura definitiva, sobre todo después de la aprobación de la ley del Tribunal de Garantías.

**FOR PEDIR UNA ACLARACION DE CUENTAS**

MADRID 6.—Los diputados radicales señores Vaquero y Rey Mora se quejaban hoy en tonos violentos contra el gobernador de Córdoba por la forma en que persigue al periódico "La Voz de Córdoba".

Córdoba" por la publicación de una información pidiendo que se aclararan las cuentas de los fondos dedicados a la beneficencia.

Ayer envió al periódico a un policía para ejercer la censura y tachó varias informaciones por cuya razón salió con varios sitios en blanco.

Los diputados decían que esto no ocurrió ni en tiempos de la Dictadura.

**LO QUE DIJO FRANCHY**

MADRID 6.—El Sr. Franchy Roca ha dicho a los periodistas que no sabía si aprobada la ley del Tribunal de Garantías, habría p'eito político porque el Gobierno no tiene compromiso alguno, ya que sólo se pactó una tregua.

Opina que del discurso de Gordón Ordax parece desprenderse que no quiere producir excoisiones en el partido radical socialista. Su actitud ha de influir en el partido para lo sucesivo.

Dijo también que la clasificación de derechos dada al partido radical es convencional porque derechos e izquierdas son posiciones relativas.

Agregó que la protesta de la Iglesia por la ley de Congregaciones es lógica, aunque hay que tener presente el artículo 26 de la Constitución.

Asimismo manifestó el señor Franchy Roca que es un poco difícil que en plazo fatal señalado al Gobierno pueda llevarse a cabo la sustitución de la enseñanza religiosa, aunque el señor De los Ríos afirmase que sí.

Terminó diciendo que el recurso de inconstitucionalidad ha merchado las atribuciones del Tribunal de Garantías.

**PROXIMO MITIN AGRARIO**

MADRID 6.—Dentro de unos días se celebrará en Portón (León) un mitin agrario al que asistirán elementos de varias provincias limítrofes.

Tomarán parte los señores Casanueva y Alvarez Robles.

**DISPOSICIONES DE LA "GACETA"**

MADRID, 6.—La "Gaceta" publica las siguientes disposiciones:

Orden de Marina disponiendo que cuando los buques que se dedican a la pesca lo hagan en parejas, deberán enseñar al acercarse otro buque una antorcha del lado de la red, además del farol tricolor y la luz blanca.

Otra de Instrucción disponiendo que quede prorrogado por el segundo trimestre del actual ejercicio económico el contrato de arrendamiento del edificio donde está instalada actualmente la Escuela Normal de Granada.

Decreto de la Presidencia, dictando normas sobre el pago de tributos correspondientes a las fincas incautadas a la Compañía de Jesús.

Otro cediendo al ministerio de Instrucción la casa del Apóstol Santiago de Vigo.

Idem idem al de Gobernación, el Colegio de Camposancos, de La Guardia (Pontevedra).

Otro autorizando al Patronato administrador de los bienes incautados a la Compañía de Jesús para la distribución de los muebles y objetos de valor inferior a 5.000 pesetas, sin necesidad de consultar al Consejo de ministros.

**DECLARACIONES DE MARTINEZ BARRIOS**

MADRID, 6.—El señor Martínez Barrios ha hecho unas declaraciones sobre el momento político a un diario de la noche.

Dice que no quiere comentar la proposición presentada en el Congreso radical socialista clasificando al partido radical como de derechos porque no deben hacerse clasificaciones de doctrinas ajenas si el Gobierno quiere obtener una ratificación de las confianzas con que cree contar, debe plantear constitucionalmente el pleito y este proceder allanaría el camino.

En cuanto a la ley de Congregaciones, dice que tendrá dificultades, para su planteamiento, pero cree que el ministro tendrá preparado todos los órganos necesarios para hacer la sustitución de la enseñanza religiosa. Agrega que la ley salvo pequeños detalles, es objetiva y que los católicos imparciales habrán de convenir que líquida muchos años de errores y privilegios.

Termina asegurando que, cuando comience a funcionar el Tribunal de Garantías, veremos si es un organismo de regularidad y eficacia.

**LERROUX RECTIFICA A M. BARRIOS**

MADRID, 6.—Al llegar esta tarde al Congreso el señor Lerroux, los periodistas le dieron cuenta de que el señor Gordón Ordax, en un discurso pronunciado en el Congreso radical socialista, había dicho que el señor Lerroux era

### Acto importantísimo

**La Juventud Católica Femenina de la Coruña recoge la invitación hecha por sus compañeras de Madrid relativa al mes de sacrificio y al acto de desagravio por la aprobación de la Ley de Congregaciones.**

Pasado mañana viernes, a las ocho y media, habrá en San Jorge una Misa de comunión. Al final se dará la bendición con el Santísimo.

Las asociadas tienen el deber inexcusable de concurrir personalmente. Se invita a todos los católicos de la Coruña, de modo singular a las señoras. En la imposibilidad material de circular comunicaciones especiales a las entidades católicas sirvan a todas estas líneas de especial ruego de asistencia. La Misa a que nos referimos debe ser uno de los más solemnes actos religiosos que en el año actual se celebren en esta ciudad.

JUVENTUD CATOLICA

### El conflicto del puerto

Continuó ayer en el mismo estado el conflicto del puerto. Afortunadamente no se ha registrado hecho alguno desagradable.

La Patronal ha facilitado la siguiente nota:

"El conflicto planteado por los obreros de carga y descarga de mercancías afectos a la C. N. T. continúa en igual estado.

Las faenas de carga y descarga de los vapores "Ayala-Mendi" y "Rio Besós", que conducían carga general, se realizaron normalmente con obreros de la "coila" hija de la Asociación General Patronal".

Por su parte los obreros han publicado una hoja explicando su punto de vista. Lamentamos que la mucha extensión del escrito no nos permita insertarla cual fuera nuestro deseo.

**En torno a un incidente**

Como suponíamos el señor Presidente de la Comisión gestora provincial desautoriza en absoluto el modo de proceder del funcionario de la Diputación que injustamente desatendió a un vecino de la provincia por exhibir un número de EL IDEA GALLEGO.

El señor Insua en su deseo de denunciar en absoluto los hechos nos pidió el nombre del autor de la falta. No autorizados por nuestro comunicante, persona de absoluta garantía, no pedimos acceder al ruego. Pero es suficiente a nuestro propósito que el Presidente "condene el rasgo" denunciado. Por tanto, si volviera a producirse algo semejante, no tienen los desatendidos más que la queja ante el Presidente y sin duda el "ceñoso" funcionario no quedará con ganas de repetir la suerte.

Nos complacemos en elogiar la conducta del señor Insua que tanta diligencia ha puesto para recoger nuestra justa protesta.

Durante el acto se testimonió la penetración y afecto a los que cesan.

Hoy sale el Sr. López Otero para Lugo donde de momento fijará su residencia.

### El conflicto entre Bolivia y Paraguay

ASUNCIÓN, 6.—Un comunicado oficial del Ministerio de la Guerra dice que se ha librado una terrible batalla en el sector de Herrera, en la que han perecido 1.500 soldados bolivianos.

Añade el comunicado que los paraguayos han tomado importantes posiciones en el sector Francia.

Las tropas bolivianas se baten en retirada.

Las pérdidas paraguayas son 12 muertos y 29 heridos.

### RESUMEN DEL DIA DE AYER

**LA CORUÑA**

El conflicto del puerto sigue igual. Nos limitamos a recordar a cuantos interviene en él que esa es una de las más importantes fuentes, la más cuantiosa sin duda, de la vida local. Y que a su amparo viven patronos, obreros y muchos elementos coruñeses. Y también nos creemos en el caso de advertir a todos que en el extranjero se hace campaña contra el puerto nuestro. Por allí se dice que es necesario ser un héroe o poco menos para venir aquí. Quien quiera entender que entienda.

Rumores de acontecimientos políticos. En cuanto los "propagandistas" se ponen en contacto con las "fuentes limpias", desilusión total.

**GALICIA**

En el Hospital provincial de Pontevedra son retiradas las imágenes religiosas, causando la medida el descontento que es de suponer, teniendo en cuenta las creencias de la mayoría de los enfermos. Eso es cosa que a los que mandan no importan. Y sin embargo por ahí hade asomar la muerte.

La Universidad de Santiago organiza unos cursos de verano.

La Archidiócesis del Apóstol cuenta con siete mil asociados. Eso no hubiera sido posible fuera de los tiempos de persecución.

**ESPAÑA**

El Consejo de Ministros de ayer se dedicó con preferencia a las instrucciones que deben darse a nuestros delegados en la Conferencia de Londres.

Lerroux echa un jarro de agua fría sobre el discurso de Martínez Barrios en La Coruña. ¡Qué poco duran las "glorias de este mundo!"

Termina en Sevilla la procesión del Rocío. Por cierto que los comunistas se divantan poco menos que a puñetazos el honor de conducir la veneranda imagen. ¡Cuanto dice ese rasgo! Lo lamentable es que no se quiere interpretar.

En la misma provincia se extiende la huelga de campesinos. Por cierto que se llama la huelga gubernamental porque son las Casas del Pueblo sus organizadoras. Claro que para ellas la Ley de defensa no existe. Y luego aún dicen...

Las Cortes han aprobado definitivamente el proyecto del Tribunal de Garantías. Y Pérez Madrigal protesta contra la "escachirra" de suspensos. Al parecer se abrirá expediente contra algún catedrático. Vemos un poco en peligro a un joven "maestro" de Compostela. Porque el "amigo" se ha quedado solo "cargándose a alumnos de Derecho.

### Una cena de despedida

Ayer un grupo de amigos y correligionarios obsequió con una cena de despedida al que fué Director de Tierra Gallega, don Avelino López Otero.

EL CONSEJO DE MINISTROS DE AYER

Se trató de los asuntos que se discutirán en la Conferencia de Londres

Se transfieren a la Generalidad los servicios del Notariado

MADRID, 6.—A las 11 y media se reunió el Consejo de Ministros en la Presidencia, terminando la reunión a las tres menos cuarto de la tarde.

De lo tratado se facilitó la siguiente nota: El Consejo deliberó ampliamente sobre los asuntos que se discutirán en la Conferencia de Londres, y las instrucciones que llevarán los delegados españoles.

Presidencia.—Decreto transfiriendo a la Generalidad los servicios del notariado.

Guerra.—Proyecto de ley fijando la duración de los cursos de aptitud para el ascenso.

Gobernación.—Proyecto de ley arbitrando recursos para dotar los servicios de la Guardia civil durante el segundo semestre del año actual.

Marina.—Decreto autorizando al ministro para adquirir por concurso dos buques aljibes, 6 barcasas y un gánguil, con destino a los servicios de la Marina de guerra.

Otro ascendiendo a subinspector de primera del Cuerpo general del servicio marítimo a don Ignacio Rebolledo.

INFORMACION DE PROVINCIAS

Quince mil personas en la romería del Rocío, en Sevilla

Los comunistas se disputan conducir la Virgen, y aclaman a la Guardia Civil.—Se extiende la huelga agrícola de la provincia de Sevilla.—Intentan asaltar un Banco en Bilbao

SE EXTIENDE LA HUELGA AGRARIA EN SEVILLA

SEVILLA, 6.—Según el gobernador, han ido a la huelga agrícola los socialistas de Paradas, Arabal, Marchena, Agudulete y Perroso.

En los demás pueblos continúa el paro con tranquilidad.

A esta huelga se la denomina "la gubernamental", por estar patrocinada por la Casa del Pueblo.

LA ROMERIA DEL ROCIO

SEVILLA, 6.—Ayer, con asistencia de más de 15.000 personas, entre las que figuraban numerosos caballistas, terminó la romería del Rocío.

La imagen de la Virgen fue trasladada a hombros de los fieles, dándose muchos vivas a Nuestra Patrona, al clero español y otros semejantes.

En Alimante los elementos comunistas lucharon a brazo partido para llevar a hombros la imagen, y cuando llegó la Guardia civil encargada de cuidar del lien fué ovacionada.

La romería ha constituido una gran manifestación de fe.

TRIUNFA UN CANDIDATO ANTI-MARXISTA

ALMERIA, 6.—En Piñana se celebraron elecciones para juez municipal suplente, resultando triunfante el candidato antimarxista don Eliseo Oliver por 842 votos contra 117 que logró el candidato socialista.

INTENTO DE ASALTO A UN BANCO.—DOS HERIDOS GRAVES

BILBAO, 6.—Dicen de Algorta que esta mañana a las once llegó un coche ocupado por tres sujetos y penetró en un garaje próximo a la Sucursal del Banco de Bilbao.

Los ocupantes obligaron a los chóferes que allí se encontraban a volverse de espaldas.

UNA TORMENTA SOBRE PUNTEAREAS

VIGO, 6.—Noticias de Punteareas dicen que sobre aquel término descargó una fuerte tormenta que destruyó las cosechas y algunas casas modestas. Los daños son muy importantes y centenares de labradores quedan en la miseria.

También en los pueblos de Ribartena, Pinares y otros la tormenta causó graves daños.

PARTIDO DE HOCKEY

VIGO, 6.—Esta tarde se celebró en el campo de la Florida el partido final del torneo de hockey entre los equipos masculinos del Vértice y la Sociedad Atlética. Empataron a un tanto y por consiguiente tendrán que repetir el partido para determinar el vencedor.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

VIGO, 6.—Esta tarde se celebró en el nes "General Ossorio" de Buenos Aires con 160 pasajeros en tránsito; "General San Martín" de Hamburgo con pasaje en tránsito; inglés "Highland Princess" de Buenos Aires con 89 pasajeros; españoles "Zoroza" (tanque) de Houston con aceite pesado; "Cabo Villano" de Sevilla con general; veleros "Segundo Maderera" de Marín con pinos y "María Manuela" de Muros con general.

Despachados: vapores alemanes "General Ossorio", para Hamburgo, con 214 pasajeros en tránsito; "General San Martín", para Buenos Aires, embarcando 60; inglés "Highland Princess", para Londres, con 196 en tránsito; españoles "Zoroza", para Santa Cruz de Tenerife, con aceite pesado; "Margarita", para Avilés, en lastre; y "Cabo Villano", para Villagarcía, con general, y veleros "Segundo Maderera", para Pontevedra, en lastre.

MONOS DEL DIA

VIGO, 6.—Se vendieron: 1.163 cestas de sardinas, de 18 a 26/25 pesetas; 15 de jurel, de 34 a 42/50; 3 de espadín, de 24 a 32; 36 cajas de merluza, de 290 a 296; 2 de olomol, a 44; 57 pares de lenguados, de 3/50 a 6/75; 27 merluzas, de 6/25 a 31; 4 de praguetas, de 4 a 7/25; 8 de rodaballo, de 10/50 a 36; 17 de langostas, de 5/75 a 12/50; varios congrios, en 1.781 y varios lotes en 250 pesetas.

cara a la pared, pero uno de ellos pudo salir sin ser visto y avisó a un pariente del director del Banco.

El director don Raimundo Libau avisó a la fuerza pública y ordenó se cerraran las puertas, al tiempo que los atracadores hacían su aparición en la calle.

El señor Libau hizo seis disparos para amedrentar a los atracadores, quienes retrocedieron, pero un dependiente del Banco llamado Pedro Seco y el guardia José Campos trataron de detenerlos y aquellos hicieron varios disparos hiriendo gravemente al guardia.

También hirieron a una mujer que acertó a pasar por aquel lugar.

En vista de que acudían los guardia, los atracadores huyeron y saltando al automóvil salieron a gran velocidad con dirección a San Sebastián.

La Guardia civil salió en persecución de los malhechores.

La mujer herida, se llama Manuela Arrate, y su estado es de pronóstico reservado.

Fué traída a Bilbao, juntamente con el guardia Campos, y ambos quedaron hospitalizados en esta capital.

CAYÓN

CAYÓN.—A pesar de los incansables trabajos de los marineros todos de este pueblo en busca de las víctimas de la motora "Unión", no ha aparecido hasta ahora más cadáver que el recogido el mismo día del desgraciado accidente.

Esto aumenta el justificado dolor de las familias y convecinos.

Y como el pueblo lamentó muy de veras y comentó tristemente el acuerdo tomado por no se sabe quién de conducir al cementerio y dar tierra a una de las víctimas del desgraciado accidente, sin que antes ni después fuese encomendado a Dios por el ministro de Cristo, en la medida que la ley lo permite.

Hasta se dió la casualidad de que por no haber avisado al cura y al enterrador, cuando llegaron las autoridades y acompañamiento con el cadáver al cementerio estaba éste cerrado; por lo que un señor que ostentaba la representación de la autoridad prorumpió en denuestos y frases grandas contra el cura, llegando a hasta a mandar que se le fuera a detener, lo que no se efectuó porque el señor alcalde comprendió, y lo hizo presente, la inocencia del que él consiguiera.

Ecós parlamentarios

BESTEIRO SE LAS PROMETE MUY FELICES

MADRID, 6.—El presidente de la Cámara hizo a los periodistas las siguientes manifestaciones:

—He de mostrar en primer término la gran satisfacción que me ha producido la aprobación de los dos proyectos marítimos: uno sobre los servicios trasatlánticos y otro sobre los despidos de la Transatlántica, que no podían cobrar sus indemnizaciones hasta que fuera aprobado este proyecto. Había 161 enmiendas que fueron retiradas en bloque, lo mismo que se habían presentado. Espero que se aprobará mañana, por concurrir las mismas circunstancias, el proyecto sobre los desahucios de fincas rústicas. Con ello volveremos al plan normal de las sesiones; así que en primer término irán mañana ruegos y preguntas y, si es posible, acabaremos con las interpelaciones sobre los sucesos de La Solana y la política gallega. Después se pondrá a discusión uno de los dos proyectos de ley que hay dictaminados: el de la reforma del Jurado o el de tenencia lícita de armas.

Un periodista le preguntó si no habían anunciado un debate político una vez aprobada la ley de Tribunal de Garantías, y el señor Besteiro contestó:

—Nadie me ha comunicado nada sobre ese particular, ni tengo noticia de que exista ese propósito. Supongo que las cosas han variado.

DOTACION DE SERVICIOS A LA GUARDIA CIVIL

MADRID 6.—El ministro de la Gobernación leyó esta tarde en la Cámara un proyecto de ley arbitrando recursos para la dotación de servicios de la Guardia civil durante el segundo semestre del corriente año.

El citado proyecto fija en 67.200.367 pesetas los gastos correspondientes a dichos servicios, incrementándose, por tanto, en 9.600.409 pesetas que se distribuyen entre diversas partidas del presupuesto y que se cobrarán conforme a la ley de Contabilidad.

CATALUÑA

VISTA DE UNA CAUSA

BARCELONA, 6.—En la sección segunda de la Audiencia comenzó la vista de la causa contra Benjamín Balsano, Eduarda Maisón y Mercedes Segalón, por asesinato de Emilia Langee, cometido en Badalona.

Los dos primeros contestaron a las preguntas con gran aplomo, dando la sensación de tener bien meditados las contestaciones.

A las tres de la tarde se suspendió la vista hasta mañana.

MARÍN

El día 4 de junio salió de la capilla de cantoarena el Santo Viático para el cumplimiento de Comunión Pascual de los impedidos de aquella barriada. Conjugaron doce impedidos; la procesión fué muy ordenada y concurrida.

LAS MARIAS DE LOS SAGRARIOS

Visitaron el mismo día las Marías de los Sagrarios de esta villa la parroquia de Santo Tomás de Piñeiro. Las recibió muy bien el párroco D. Eugenio Armenttal; hubo hora de comunión y luego hicieron la hora santa con el Santísimo expuesto. Repartieron hojas plidasas y folletos de Apologética Católica.

Corr.

—Comienzan de nuevo los vecinos de este abandonado pueblo a sentir desconfianza de que lleguen a ver realizadas sus justísimas aspiraciones de conseguir un miserable trozo de camino que les facilite el transporte de cáncido y otros productos a La Coruña.

Este abandono es inexcusable, pues como decía el diputado don Emilio González "es Cayón la única villa de España que no tiene carretera."

HOY EN SAVOY

ULTIMO DIA

A través de intrigas, emociones, aventuras y comedia

EL ALA ROTA

nos muestra el triunfo eterno del amor leal, por

LUPE VELEZ

y

LEO CARRILLO

FUNCIONES A LAS 6, 8 Y 10 3/4

Se retiran las imágenes religiosas del Hospital de Pontevedra

Actividades de la Misión Biológica de Galicia

SE RETIRAN LAS IMAGENES DEL GRAN HOSPITAL

PONTEVEDRA 6.—La Nueva Comisión gestora de la Diputación provincial, ha tomado como uno de sus primeros acuerdos el de retirar las imágenes y cuadros religiosos que existían en las salas y demás dependencias del Gran Hospital provincial, acuerdo que como es natural ha sido muy comentado en esta ciudad.

El lealder de las derechas pontevedresas don Víctor Lis Quibén publica con este motivo un valiente artículo en el "Diario de Pontevedra".

El trabajo del Sr. Lis termina con el siguiente párrafo:

"Podéis quemar iglesias, destruir cruces, y retirar imágenes; pero el nombre de Dios, ni lo quemáis, destruis y retiráis, porque está por encima de nuestro espíritu masónico y de las pasiones y egoísmos políticos."

LAS OBRAS DEL VARADERO

PONTEVEDRA 6.—El gobernador civil D. Angel del Castillo recibió un telegrama del Ministro de Obras públicas en contestación a otro que aquella autoridad le había puesto, y en el que le dice el Sr. Prieto que se está preparando la aprobación de la liquidación y reformado de las obras del nuevo Varadero de Marín, para que seguidamente puedan reanudarse los trabajos, cosa que es muy necesario para conjurar la crisis de trabajo que se advierte en aquel pueblo y en nuestra ciudad.

DE VIAJE

PONTEVEDRA 6.—Regresó de La Coruña el gobernador civil Sr. Castillo.

De Madrid regresaron el contratante retirado de la Armada D. José Elein y su distinguida señora.

Llegó de Madrid en el expreso el joven abogado D. Prudencio Landín Carrasco.

Estuvo esta mañana en Pontevedra el exdirector general de Beneficencia D. Emilio González López.

QUEVINO PARA LA MISIÓN

PONTEVEDRA 6.—En la Misión Biológica de Galicia se han recibido órdenes de la Dirección General de Agricultura, destinando a aquel centro al ingeniero del Instituto de Investigaciones agronómicas don Miguel Odriazola.

El Sr. Odriazola es ya conocido en Pontevedra, donde estuvo hace unos cinco años una corta temporada, afecto a la referida Misión Biológica; después fué pensionado para el extranjero habiendo permanecido dos años en Inglaterra y otros dos años en Alemania especializándose en los centros de investigación de alimentación animal y ganadería. Ahora vuelve a ser destinado a la Misión, que tendrá en este joven y culto ingeniero un magnífico elemento para el desarrollo de su magna labor en pro de los intereses ganaderos y agrícolas de Galicia.

VISITA DE UN PROFESOR ALEMÁN

PONTEVEDRA 6.—Para este mes está anunciada la visita a Pontevedra del profesor Stoermer de Stettin (Alemania), que visitará las instalaciones de la Misión Biológica de Galicia en la Granja de Salcedo.

El referido profesor está reputado como uno de los primeros especialistas del mundo en cuestiones de patatas.

Probablemente dará en Pontevedra una conferencia, que ilustrará con proyecciones.

JOVEN MUERTO EN UN BAILE

PONTEVEDRA 6.—En un baile que se celebraba al aire libre en la carretera de Cuntis a Ceguerril, punto denominado Rebolledo y al que acudieron jóvenes de distintas aldeas de los contornos ocurrió un suceso sangriento.

El joven Alfredo Folgar Rey vecino de Pontecoba andaba jugando con una carretera y parece ser que molestó al de Sebil en Cuntis, Alfonso Campos Portela; éste llamó la atención y entre ambos se originó una discusión que terminó en reyerta.

En defensa de Alfredo Folgar salió su hermano José y Alfonso sacó un arma blanca dando a José una puñalada en un brazo y al Alfredo otra en el vientre que le ocasionó la muerte momentos después.

En el asunto intervino el Juzgado correspondiente y la benemérita de Moraña detuvo a Alfonso Campos, al que le encontraron en su domicilio una navaja manchada de sangre.

LA NUEVA POLICLINICA

PONTEVEDRA 6.—Últimamente se han practicado en este centro médico-quirúrgico las siguientes curas:

Mercedes Portas, de quemaduras en el muslo izquierdo,

Vicente Cons, de herida contusa en la pierna derecha.

Sebastián Dapena, de herida cortante de la mano derecha.

Ricardo Marañón, de herida cortante de la mano izquierda.

Olga Martínez, extracción de un cuer, po extraño de las fosas nasales.

Valentín García, de herida cortante con sección del tendón de Aquiles del pie derecho.

Jesús Ferreiro Villaverde, herida contusa en ambas rodillas.

EL HOMENAJE AL SEÑOR ALVAREZ LIMESSES

PONTEVEDRA 6.—Con destino al homenaje que se proyecta dedicar a don Gerardo Alvarez Limeses, se han recibido las siguientes cantidades:

Suma anterior, 1.037.

Sres. D.: Julio Antúnez, 5; José Antúnez, 5; Dolores Rial, 5; José Monte, 6; Valentín López de Castro, 5; Javier Pintos, 25; José María, 5; Teodoro Rodríguez, 5; José María Quinteiro, 5; Luis Viñas, 5; Carmen Viñas, 5; Indalecio Viñas, 5; Cándido Viñas, 5; Patrocinio Nuñez, 10; Mercedes García, 10; Ramón García, 10; Constantino Domínguez y Ramona Fernández, 10; Ulpiano Castro, 5; Manuel Couso, 5; Eugenio Silva, 10; José G. Posada, 5; Teresa López, viuda de Moreno, 5; Jaime Cid, 5; Leopoldo López, 10; Paula Amil, 5; Adela Fontoira, 5; Carmen Fontoira, 25; Rosa Santos, 5; Cándido Hermida, 5; Emilio Jaraiá, 5.

Suma, 1.263.

PROXIMOS ACTOS DE PROPAGANDA DERECHISTA

PONTEVEDRA 6.—Siguiendo la campaña iniciada en esta provincia, el domingo día 11 del corriente se celebrarán cuatro actos de propaganda; uno a las doce de la mañana en Villagaría; a las cuatro de la tarde en Carril y Villajuan y a las siete de la tarde en Villanueva.

En dichos actos harán uso de la palabra la señorita Carmen Blanco y los señores don Celso Méndez Brandón, don Fernando Sobelo Losada, don Nicolás Casola, don Manuel Casqueiro y don Víctor Lis Quibén.

El lunes día 19 y con motivo de la constitución de la organización de Esfribela, se celebrará un acto de propaganda en el que actuará don Víctor Lis Quibén que será presentado por el presidente de la Asociación de Marín don José Teijeira Fernández.

Venta voluntaria

A venta voluntaria de un terreno en el Iguadero de San Pedro de Belmi (Santiso), hermosa finca labrada y regada, con su molino correspondiente, cerrada sobre sí, que sostiene doce vacas, dos caballerías y un xato de procrear. Dicha finca tiene robledo, sufreer, pinar y montes de buena calidad, todo próximo a la carretera de Mellid-Golada. En la rectoral, darán razón.

LA TERRAZA

(CINE SONORO)

HOY: Producción Sonora

EL RECLUSO DE STAMBUL

por BETTY AMAUN

5 1/2 0,25

8 0,40

10 3/4 0,25

Teatro Rosalía Castro

Empresa Pereira—Teléfono 1077

Hoy, a las 5, 7,45 y 10,45

La grandiosa opereta

BESAME OTRA VEZ

por BERNICE CLAIRE y WALTER PIDGEON

Butaca: 0,50. General: 0,20

VIERNES: Excepcional Estreno

LA ESCUADRILLA DESHECHA

por RICHARD DIX

SALON DORE

Hoy a las 6 y media y 8 y media

COMPENSACION

SAVOY - MAÑANA UN HOMBRE DE MUNDO por CAROLE LOMBARD y WILLIAM POWELL en el papel de hombre clínico, mundano, refinado, que le permite hacer gala de sus maravillosas dotes artísticas

MADRID UNA MANIFESTACION EN HONOR DE UN CRISTO MADRID, 6.—En el pueblo de Pinato es tradicional costumbre trasladar la imagen del Cristo del Calvario el día 5 del actual desde la ermita a la iglesia parroquial. Pero este año, el alcalde que es radical y hace dos años pertenecía a la Hermandad del Cristo, prohibió al párroco y a los católicos no solamente sacar la procesión sino trasladar el Cristo de la ermita. Los vecinos, católicos en su casi totalidad, no hicieron caso a la orden del alcalde y de noche se dirigieron a la ermita y colocando la imagen sobre unas andas que improvisaron, la trasladaron a la parroquia. Al acto asistió el vecindario en pleno. SE RESUELVE EL CONFLICTO DE TRANVIAS MADRID, 6.—Se ha resuelto el conflicto de tranvías, firmando los patronos las bases dadas por el alcalde y aceptadas por los representantes obreros. Cartelera de espectáculos PROGRAMA PARA HOY CINEMA Teatro Rosalía de Castro.—A las 5, 7,45 y 10,45 "Bésame otra vez". Teatro Linares Rivas.—A las 7,45 y 10,45 "Miércoles gráficos. Varias películas". Savoy.—A las 5 y media, 8, y 10,45 "El ala rota". La Terraza.—A las 5,30, 8 y 10,45 "El recluso de Stambul". Salón Doré.—A las 5 y a las 8 "Compensación". Salón Victoria.—A las 5 y a las 8 "Parejas modernas". Cinema Cuatro Caminos.—A las 6 y 8 "Canción de mi alma". Ideal Cinema.—A las 5 y a las 8 "Soborno". La publicación de producciones teatrales y cinematográficas no supone su aprobación ni recomendación



EL COMITE DE LOS CUATRO ¡Que le parece a usted!... otra vez los arrastra la corriente... de armonía...

LA VOZ DE LOS PRELADOS

Circular con motivo de los sacrilegos incendios de iglesias de esta Archidiócesis, en la noche del 9 del mes actual

En el Boletín oficial del Arzobispado se ha publicado el siguiente documento: Amadísimo diócesanos:

Una vez más los instintos satánicos de los perseguidores de nuestra Santa Madre la Iglesia se han desatado violentamente contra las que son moradas de Dios en la tierra y han pretendido reducir a cenizas varios templos parroquiales de esta nuestra muy amada diócesis. Ya habían sido antes las iglesias de San Pedro de Cervás, de Santo Tomás de Bemantes, de San Cosme de Nogueira y otras, las que sufrieron la acción destructora de incendios sacrilegos, y nuevamente viene a herir nuestro corazón la noticia de haberse repetido, o intentado repetir, estos salvajes atentados en las iglesias de San Pedro de Nos, San Jorge de Iñás, Santiago de Sigrás, San Juan de Anceis, San Julián de Cela y Santa María de Oleiros, todas en esta provincia de La Coruña. En algunas han desaparecido en el incendio las mismas Sagradas Formas, en otras pudo salvarse el Sagrario, pero se han perdido por completo los altares y ornamentos.

Bien comprenderéis que más que todos los daños materiales, con ser muy importantes, nos duele el terrible sacrilegio cometido en la misma persona de Cristo Sacramentado, y las nefandas profanaciones hechas en las que El eligió por moradas suyas y tabernáculos de su amor a los hombres. Si del demonio se ha dicho—para dar de él la más exacta definición—que es el ser que no puede amar, difícilmente podrían escapar de aquel calificativo, el más afrentoso, los infelices que se atrevieron a poner sus manos incendiarias en la Casa del Señor, en el augusto Sagrario, única fuente de todo amor, único manantial de paz y concordia entre los hombres. Pero queremos pensar que no ha sido el odio a Cristo y a su Iglesia, sino la ignorancia más lamentable en materias de religión lo que ha puesto la tea en las manos profanadoras. No podían conocer a Cristo, que es el libertador del esclavo, el dignificador del trabajo, el obrero por excelencia, el que harré los muros que separaban las clases sociales, el que es autor de la única fórmula infalible para resolver todos los que hoy llamamos problemas de la humanidad; no podían conocer a Cristo, repetimos, los que se atrevieron a incendiar sus sagrarios. No hubieran tampoco arruinado sus iglesias si conocieran que ellas son la representación material de todo eso que es Cristo, si pensaran que a la sombra precisamente de la iglesia parroquial han ido adquiriendo personalidad la mayor parte de nuestros pueblos, y que esos muros ennegrecidos han de ser en adelante como la maldición de sus antepasados, la mano levantada constantemente para echarles en cara el estigma de mal nacidos, ya que destruyeron con su odio lo que sus padres habían levantado con el sudor de sus hombros.

Gobierno Civil

VISITAS Visitaron ayer al gobernador civil, el alcalde de Sada, comisiones del sindicato de estibadores, de la U. G. T., de vecinos de Santa Lucía, de hoteles y fondas, de obreros de ferrocarriles, de la Patronal y otros.

MULTAS Todas ellas por faltas de moralidad: 75 pesetas a Carlos Fernández, de Santiago; 150 pesetas a Ramón González, de Ferrol, y 10, a Lisardo Longueira, de Cambre.

Notas municipales

Ha sido enviada a la Jefatura de Obras Públicas de esta provincia orden del Ministerio del ramo para que se le remita el estudio necesario con objeto de proceder a la pavimentación del Camino Nuevo o calle de Juan Flórez, de esta ciudad que, como se sabe, forma parte de una carretera del Estado.

En la gestión para obtener esta mejora sumamente beneficiosa para La Coruña había puesto gran interés al Alcalde señor Iglesias Corral y a cuya gestión en tal sentido cooperó de un modo efectivo el diputado a Cortes por La Coruña señor González López.

Capítulo de bodas

En la capilla de la iglesia parroquial de Carral se ha celebrado el domingo último el enlace de la bellísima señorita Victoria Barbelto Ramos con el joven industrial de Celas de Peiro don Alfredo Hermidas Gómez, de distinguida familia de esta última localidad.

Apadrinaron a los contrayentes por parte de la novia don Jacinto Barbelto, acreditado industrial de Carral, tío de la desposada, y por parte del novio, su bella hermana la señorita América Hermidas Gómez. Firmaron el acta como testigos don Manuel Gómez Mallo, perito agrícola; don Manuel Ladrón de Guevara, médico municipal de Cuilero; don Francisco Liñares, médico municipal de Ordesnes, y don Andrés Barbelto Ramos, maestro nacional.

DE TURISMO

En las primeras horas de la mañana de ayer llegó a nuestro puerto procedente de Liverpool en viaje de turismo el vapor "Doric".

Traía a bordo 392 turistas que saltaron a tierra realizando excursiones a Santiago unos y otros a Betanzos y Sada y la mayor parte se dedicaron a visitar los sitios más importantes de la población y las afueras, y que son de rigor en estos casos, como el Jardín de San Carlos con la tumba del general inglés mister Moore; los lugares de la batalla de Elviña; la Colegiata; la Torre de Hércules; la Ciudad Jardín; el Palacio Municipal y otros lugares y edificios.

Los turistas complacidos de su visita y excursiones se reintegraron al buque en las últimas horas de la tarde de ayer, saliendo el "Doric" por la noche para Lisboa y Casablanca, desde donde regresará a Liverpool después de hacer escala en Gibraltar.

Por la mañana, a poco de desembarcar un pequeño grupo de turistas visitó nuestros talleres, en los que varios de aquéllos demostraron tener grandes conocimientos tipográficos, manejando algunas de nuestras máquinas.

En obsequio a los turistas del "Doric" se iluminó por la noche el Paseo de Méndez Núñez y la banda de música

PRONTO EN SAVOY LILLY DAMITA y CHARLES RUGGLES en ESTA ES LA NOCHE Que pasa por la pantalla con el enorme desenfado de lo que sólo aspira a hacernos reír, consiguiéndole del principio al fin EN ESPAÑOL

del Hospicio dió un concierto de 5 a 10 en el templo del Relleno ejecutando un escogido programa que fué muy aplaudido.

NOTA OFICIOSA La Agencia General de Viajes "Wagons-Lits Cook, se ha dirigido a la Junta provincial del Patronato Nacional del Turismo, expresando su satisfacción por la organización de los servicios de embarque y desembarque de turistas, que estima como la más perfecta de la Península.

Cerca de las casas navieras ingresas organizadoras de las excursiones de turismo anunciadas para este verano, se han hecho circular, con la intención que puede suponerse, noticias alarmantes, afirmando que la situación de La Coruña es tan grave, que aconseja mucha prudencia en el envío de turistas. Quienes con autoridad podían informar acerca de esto, han desmentido ya categóricamente las falsas y tendenciosas noticias a que nos referimos; pero bueno será que de ello tomen nota quienes parecen olvidarse de que La Coruña vive principalmente de su puerto y de que a éste se le pueden originar gravísimos daños con la circulación de tales rumores que quizá gentes interesadas fomentan y agrandan.

Por su parte, el gobernador civil se ha dirigido al secretario general del Patronato Nacional del Turismo exponiéndole la conveniencia de que, por medio de una gestión diplomática, se refrende la seguridad de que en La Coruña no existe el menor motivo en que fundamentar las falsas noticias.

Palacio de Justicia

Ayer se vieron dos juicios de poca monta: uno procedente de Muros contra Domingo Barreiro Fernández, que tuvo en la tarde del 23 de diciembre de 1932 una pequeña discusión familiar con Dolores Gosende y su hijo Manuel Espech y al llegar el marido de ella Manuel Espech Lestón, el procesado le hirió con una hoz que tenía en la mano, hundiéndole el hueso frontal, lesión que tardó en curar 30 días, dejando deformidad.

Defendió el letrado señor González Pou. El otro juicio procedía del Juzgado del Instituto de esta ciudad. El fiscal señor Varela Radio acusó a los procesados Francisco Villaverde Rey y Alfonso Martínez Rey de haberse apoderado el día 20 de septiembre de 1931 de la base de una columna del alumbrado público, propiedad de la Sociedad Fábricas Coruñesas de Gas y Electricidad, tasada en 200 pesetas, que fué recuperada.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY Orense.—D. José Rodríguez y Rodríguez con don Pedro Rodríguez y otros, sobre validez de operaciones, divisorias. Letrados, Rubio e Iglesias Corral.

Puentedeume: doña Cristina Novoa Vázquez con don José Bouza Domínguez y el abogado del Estado, sobre declaración de pobreza. Letrados, Blanco Rajoy Espada y González Villamil.

Salas de lo Criminal.—Sección primera.—Muros: Manuel Colradar Illores, por disparo y tenencia. Letrados, Ulloa y Pita Romero (don Luciano).

Sección segunda.—Ortigueira: Juan Hermo y otro, por hurto. Letrado, Moneiros Rodríguez. Idem: Andrea Montesinos, por hurto. Letrado, Pérez de Castro. Betanzos: Antonio Louso Louro, por falsedad. Letrados, Méndez Gil Brandón e Iglesias Corral.

Información de Hacienda

Le ha sido concedida la pensión anual de 1.000 pesetas a doña Milagros Piñero, viuda del sargento de la Guardia civil don Manuel Ojeda. Idem id. de 666 pesetas anuales a doña Francisca Rodríguez, viuda del contra-maestro de puerto don Felíz López. —Se han puesto al cobro los libramientos de material de los distintos departamentos ministeriales

DE SOCIEDAD SUCESOS

De Madrid regresaron nuestros distinguidos convecinos don Manuel López Vázquez, su esposa y su bella hermana política señorita Pilar Español Núñez.

Con gran aprovechamiento, ha aprobado el cuarto año de bachillerato el joven Ernesto Pons Varela.

Lo mismo el inteligente estudiante que sus padres reciben muchas enhorabuena a las que unimos la nuestra cordialísima.

Dió a luz un hermoso niño la bella esposa del acreditado industrial don Ricardo Castro Mosquera, de la Junta de gobierno de la Asociación General Patronal.

Al recién nacido se le impondrán los nombres de Carlos Enrique.

Por tan grato acontecimiento familiar reciben los señores de Castro Mosquera muchos parabienes a los que sumamos el nuestro muy efusivo.

Llegaron de sus posesiones del Ulla, la distinguida señora doña Elisa Pimentel de Rivera y su bella hija Asunción.

Ha ingresado en el Instituto, después de brillantes exámenes, el niño Enrique Vázquez López.

Felicitamos al aprovechado estudiante y a su familia.

TRES PESCADORES DESAPARECIDOS

La Guardia civil de Mugia dió cuenta al gobernador de esta provincia que el día 2 del actual próximamente a las ocho de la noche salieron a la mar en un bote con intención de dedicarse a la pesca los vecinos de dicha villa Joaquín Muñío Caamaño, Jaime Mato Le-ma y Manuel Vilela Martín, de 48, 35 y 22 años, respectivamente, los tres casados, sin que ninguno de ellos haya vuelto a su domicilio.

En vista de ello se pidieron informes a los puestos más inmediatos a Mugia y en ninguno de ellos tienen noticias del paradero de los tres pescadores.

Por la noche del 4 al 5 del actual los tripulantes de una motora de pesca de aquella villa encontraron a dos millas del Cabo Horiñana, el bote que tripulaban los tres pescadores, el que se hallaba anclado, con las velas recogidas y sin tener a bordo ninguno de sus tripulantes lo que hace suponer que han perecido ahogados.

La noticia ha producido en el vecindario de Mugia la consiguiente dolorosa impresión.

Sociedad Filarmónica

MAÑANA ES EL CONCIERTO DE LA SINFONICA DE LUGO Mañana, a las 7 45 de la noche, se celebrará en el teatro Rosalia de Castro el concierto de la Coral Polifónica de Lugo, que dirige el maestro Sariñena.

El programa que interpretará tan notable agrupación, es el siguiente: Primera parte.—"Les Moissonneurs", Fr. Couperin (a seis voces mixtas). Versión coral del P. Otaño; "Dos cantigas de Alfonso X, el Sabio", Antonio José (a cuatro voces mixtas. Estilo de la época) a) Maravillosos epi y piadosos; b) Todo loar meu ben; "Menuets. Plátée", J. F. Rameau (a seis voces mixtas. Versión coral del P. Otaño); "Madrigal. Filli cara e amata", C. Monteverde (a cinco voces mixtas); "Nicolette", M. Ravel (a cuatro voces mixtas).

Segunda parte.—"O vos omnes", T. L. Victoria (a cuatro voces mixtas); "Stabat Mater", K. Szymanowsky (a cinco voces mixtas y obligados de soprano y contralto. Solistas, señoritas Soledad Fontán y Carmen Nieto); "Tradiderunt Me", T. L. Victoria (a cuatro voces mixtas); "Velum templi", G. Croce (a cuatro voces mixtas).

Tercera parte.—"Negra Sombra", J. Monés (Refundición y armonización a cuatro voces, obligado y coro de sopranos, del P. Otaño. Solista, señorita Arta Fernández); "Camila Don Sancho", P. Luis M. Fernández (romanza a seis voces mixtas y obligado de soprano. Solista Srta. Silvina Lanchove; "Albada de Alcañiz" (Bajo Aragón), M. Sariñena (a seis voces mixtas); "L'Hereu Riera", Comellas Ribó (canción catalana a cinco voces mixtas); "Danza de gigantes" (Burgos), P. Nemesio Otaño (a seis voces mixtas y obligado de tenor. Solista, S. Martínez Mourelo.

Existen un interés enorme por conocer el magnífico conjunto que nos envía la ciudad del Sacramento. Es de esperar, pues, que el salón del Rosalia presente mañana el aspecto de las grandes solemnidades.

Bolsa del pescado

Día 6 de junio de 1933. 85 cajas de merluza de 2,30 a 2,75 kg. 120 de pescadilla de 1 a 1,80 id. 76 id. grande de 1,60 a 2 id. 22 de besugo de 0,80 a 1,10 id. 74 de pancho de 0,50 0,80 id. 120 lotes de gallos de 1 a 1,60 id. 91 de congrio de 1 a 2 id. 24 de abadejo de 1,10 a 1,50 id. 8 de voladores de 16 a 50 id. 14 de verdel o xarda de 7 a 15. 18 de rapés de 15 a 133. 370 medidas de sardina de 27 a 45 medida.

EL TIEMPO

EN LA OORUNA La temperatura máxima a la sombra fué 18,2 y la mínima 11,6. La presión atmosférica registrada ayer fué 760,1.

El estado del cielo fué nuboso y el del mar marejadilla. Hubo viento del NNW con una intensidad de tres metros por segundo.

EN LOS PUERTOS DEL CANTABRICO Nubes y nieblas en las costas, viento moderado del NW y mar poco agitada.

EN FINISTERRE No se recibieron los datos.

EN MADRID La temperatura máxima fué 17 y la mínima 10,2.

EN EL RESTO DE ESPAÑA La mayor temperatura registrada fué 24 en Huelva y la menor 5 en Segovia.

ESTADO GENERAL ATMOSFERICO Se forma en el Atlántico una borrasca depresionaria, todavía poco intensa y lejana. Llueve con bastante intensidad en el Mediterráneo.

Probables vientos de la región del Norte, cielo con nubes y marejada poco intensa.

UNO DE ELLOS. La Coruña, junio 933.

Sección religiosa

SANTORAL Santos de hoy: San Roberto y San Jeremías.

Santo de mañana: San Guillermo.

CULTOS COLEGIATA.—Al toque de oración rezo del santo rosario y ejercicios de novena perpetua en honor de Nuestra Señora del Portal.

Mañana los cultos mensuales en honor a Nuestra Señora del Portal.

SANTIAGO, SAN JORGE, y SAN PEDRO DE MEZONZO.—Ejercicios solemnes con exposición de S. D. M. y pláticas, en honor del Sagrado Corazón de Jesús y Novena dedicada a San Antonio de Padua.

SANTIAGO.—Continúa la novena en honor de la Santísima Trinidad.

SAN NICOLAS.—Novena en honor de S. Antonio de Padua. A las siete de la mañana Santa Misa y durante ella se rezará el Santo Rosario, estación de Santísimo y ejercicio de la novena. A las 7,30 de la tarde ejercicios con exposición de S. D. M.

STA. LUCÍA.—Continúan los ejercicios del mes consagrados al Sagrado Corazón de Jesús.

Por la mañana a las seis y media misa en el altar del S. C. ejercicio, rosario, plática o meditación.

A las siete y quince de la tarde: Exposición. Rosario. Ejercicio del mes, plática o meditación y Reserva. Se rezará también la novena en honor de San Antonio de Padua.

V. O. T.—Ejercicios del mes dedicado por el Apostolado de la Oración al Divino Corazón.

Por la mañana, misas de comunión a las 7, 7,30 y 8. Los días laborables, misa cantada a las once y los días festivos a las doce.

Los ejercicios vespertinos comenzarán a las siete.

Durante este mes el Via-Crucis se hará a las seis y media.

Continúa la novena en honor a San Antonio en la que predica el Rvdo. P. Ramón Fernández O. F. M.

SAN ANDRES.—A las siete de la tarde, santo rosario y ejercicio del mes en honor del Corazón Eucarístico de Jesús.

Continúa el solemne septenario al Espíritu Santo. Mañana, último día del septenario habrá sermón por el Rvdo. Padre Isaac María Madrid.

Mañana, día 8, se celebrarán los acostumbrados cultos semanales de "Jueves Eucarísticos".

CAPILLA DE SAN ROQUE (Campo de la Leña).—A las siete y media de la mañana Santa Misa, y ejercicio del mes consagrado al Sagrado Corazón de Jesús. Los cultos de la tarde comienzan a las siete en punto.

El día de la Santísima Trinidad, o sea el sábado 11 del actual, finaliza el plazo para cumplir el santo precepto pascual.

Hoy miércoles, el viernes y el sábado son días de abstinencia y ayuno para los que pudiendo no han tomado las Bulas correspondientes. Para los pobres y los que tengan las correspondientes Bulas tan solo es día de abstinencia el viernes.

DE MARINA

PRESENTACIONES Deben presentarse a la mayor brevedad en la Delegación marítima de este puerto: Manuel Vázquez Sabin, incripto del trozo de Sada para hacerle entrega de documentos; Hilario Cordero Baamonde y Emilio Piñero, para asuntos que les interesan; y Vicente Lesón Lago, incripto del trozo de Muros; Enrique Sande Sánchez y Martín Pena Vitez incriptos del trozo de la Coruña para hacerles una notificación.

Registro Civil

Districho de la Audiencia Nacimientos: Concepción Agustina Andrea Flaño Caamaño, José García Vázquez, Ramón García Carballo, José María Jesús Molina García-Baquero, María Regueiro Maroño.

Defunciones: Marina Nuevo Fernández 55 años (sífilis cerebral); Manuel Montero Iglesias, 14 días (heredo-sífilis). Matrimonios: Lisardo Duploco García con María Naya Corgo.

Districho del Instituto Nacimientos: María Carmen Fraga Alvarellos, Miguel Crisanto Francisco Goizueta Romero, Carlos Enrique Castre de la Rosa, Victoria Silva Fernández.

Defunciones: José Naya Borrazás, 1 mes, (diarrea infantil). Matrimonios: Manuel Edeira Longueira con Esperanza Flaño Eiris.

Información militar

SERVICIOS PARA HOY Jefe de día: capitán del Parque de Artillería número 8 don José Pérez Pérez.

Imaginaría: capitán del regimiento Infantería número 8 don Víctor Martínez Morales.

Vida social y obrera

SINDICATO DE PEONES Este sindicato afecto en la sección al ferrocarril Santiago-Coruña celebrará junta general hoy a las ocho de la mañana.

HOY en "LINARES RIVAS" el imprescindible MIERCOLES GRAFICO con un magnifico programa, en el que figura: 1.º EL PERRO QUE SE VOLVIO RANA. Dibujos sonoros. 2.º CAMINOS DE DAMASCO. Explicada en español. 3.º y 4.º CINEAS NUM. 15. Actualidades mundiales. 5.º CURIOSIDADES 224 Explicada en español. 6.º RELAMPAGO DEPORTIVO 1264 Visión de juegos de fuerza y destreza. 7.º GRAFICO PARAMOUNT 24. Explicada en español. 8.º A TRAVES DE LA RUSIA SOVIETICA. Documental explicada en español. 9.º QUE SE REPITA. Formidable dibujo sonoro. LOCALIDAD NUMERADA Mañana: LA MUSECA DE UNA NOCHE por Kate de Nagy y René Navarre

BOLEFIN OFICIAL

El de ayer publica: Relación nominal de los inscriptos en el trozo marítimo de Villagarcía comprendidos en el alistamiento del corriente año para el reemplazo de 1934, con expresión del número que a cada uno le ha correspondido como consecuencia del sorteo verificado en Madrid para fijar la fecha de partida para su orden que resultó ser la de 22 de agosto.

Del Ayuntamiento de Puerto del Son haciendo público solicitudes de concesiones de terrenos para que dentro del plazo de 15 días se hagan las alegaciones convenientes.

En el Ayuntamiento de Frades está expuesto el repartimiento general de utilidades de este año durante 15 días y tres más para oír reclamaciones.

ABOGADO-PROCURADOR MANUEL SENDON RAMIRO TABERNAS, 24 - LA CORUÑA

SOFÁN

SOFÁN.—Desde que hace muchos años tiene celebrándose, en esta iglesia, la fiesta del Sagrado Corazón de Jesús, ha ido creciendo el entusiasmo culminando este año, en una manifestación de amor inusitada.

Durante todo el día se ha visto abarrotado de fieles nuestro hermoso templo. A la mañana asistiendo a las muchas misas (hasta once) que se han ido sucediendo sin interrupción desde muy temprano, confesándose y acercándose a recibir la Comunión Eucarística en número de ochocientos cincuenta.

Y, después de la misa solemne, velando al Santísimo, por turnos de media hora, también muy numerosos, hasta los ejercicios de la tarde.

El orador ha sido el Dr. Losada Vázquez, Rector de Santa Susana de Santiago; incansable predicó la víspera, en la misa mayor y por la tarde.

Gran realce han dado también a estas fiestas los alumnos de esta Preceptoría de Latín, dirigiendo el rezo del Rosario en la media hora de vela, en la vista al Santísimo, etc., y sobre todo formando parte de un muy nutrido coro que, con mucho gusto, cantó la misa solemne, y en los demás placidos ejercicios.

VIMIANZO

EL REPARTIMIENTO AL COBRO

VIMIANZO.—Acordada por el Ayuntamiento la prórroga del repartimiento de utilidades confeccionado por un delegado que se envió al efecto para cubrir las atenciones presupuestarias del año 1932, se ha dispuesto por la Alcaldía la cobranza del primer semestre correspondiente al año en curso. El vecindario podrá verificar el pago voluntariamente durante todo este mes, pasado el cual incurrirán en el recargo del 10 por ciento si acuden a recoger sus recibos en la primera decena de julio, y en el del 20 por 100 si lo hicieran después de dicha fecha.

Aplaudimos el acuerdo municipal de prórroga del presupuesto, que aleja un motivo de discordia y lucha, cuando no de venganza de política menuda, proporcionando además al Ayuntamiento un medio fácil de ponerse al corriente en su situación económica, si bien no sea muy oportuna esta época para que el vecindario, integrado en su casi totalidad por agricultores, cumpla con sus deberes tributarios, tanto más cuanto que también ahora se están cobrando las contribuciones para el Estado, y no hace siquiera un trimestre que se pagó el año entero del repartimiento prorrogado.

Pero se da otra circunstancia, y sobre ella llamamos la atención de quien corresponda, especialmente la del señor Delegado de Hacienda de la provincia, y es que habiendo habido reclamaciones de algunos vecinos contra aquel reparto de 1932, implícitamente las hay también contra el actual, puesto que si lesionados estaban en sus derechos el año pasado, lesionados es de suponer que en éste, y nos consta que alguna de dichas reclamaciones no fué aún contestada por el confeccionador del repartimiento en ningún sentido, y otras que, por haber sido denegadas, se apelaron ante el Tribunal económico-administrativo provincial, tampoco a estas fechas han sido resueltas. La causa se ignora. Tal vez todo el secreto consista en ir dando largas al asunto, porque por de pronto los acuerdos recurridos son ejecutivos, y el contribuyente no tiene más remedio que pagar lo que le impusieron, con razón o sin ella. Sería mucho pedir que el señor delegado procurase, por los medios que tiene a su alcance, la rápida resolución de las reclamaciones aludidas?

DE REGRESO

Acaba de regresar de Santos (Brasil), nuestro estimado amigo y acudado propietario don Manuel López Silveira, después de una ausencia de unos cinco meses para atender a sus negocios en tan lejanas tierras. Sea bien venido.

SE VENDE APARATO ELECTRO LUX, EN MUY BUEN ESTADO. INFORMARAN EN ESTA ADMINISTRACION.

VILLAGARCÍA

CATEQUESIS DE SANTIAGO

A las diez y media de la mañana del lunes llegaron a ésta en tres magníficos coches 300 niñas de la Catequesis de San Martín, de Santiago, acompañadas de las señoritas catequistas y de su director señor Andrade.

Inmediatamente se dirigieron a la Iglesia parroquial, donde les dijo misa el señor Andrade. Durante el Santo Sacrificio, las señoritas catequistas cantaron varios motetes, alternando con las niñas.

Terminada la misa fueron a ver la playa de Compostela, en donde estuvieron hasta la hora de la comida. Esta la hicieron en la frondosa quinta de la Lomba, propiedad de la distinguida y piadosísima señora doña Desamparados Barrio, quien obsequió espléndida y magnánimamente a las infantiles excursionistas con refrescos, café y pastas.

Por la tarde se dedicaron a ver la población, regresando a Santiago, contentas y satisfechísimas, a las siete de la tarde.

TURISTAS INGLESES

A las siete y media de la mañana fundó en nuestra bahía el majoso barco "Orantes" con 400 turistas, procedentes de Southampton.

Bajaron a tierra la mayor parte, de los cuales 100 marcharon en tren especial a Santiago y el resto hizo excursiones por los alrededores, en ómnibus y turismos, recorriendo muchos nuestros calles.

A las siete de la tarde vuelan el trasatlántico con rumbo a Casa Blanca.

Información de Bolsa

Cotizaciones del día 6 de Junio de 1933

Información facilitada por el Banco Hispano Americano

BOLSA DE MADRID

Table with columns for 'Deuda' and 'Cédulas', listing various financial instruments and their values.

Bonos

Table listing various bonds and their values.

Obligaciones

Table listing various obligations and their values.

Acciones

Table listing various stocks and their values.

MONEDA EXTRANJERA

Table listing foreign currencies and their values.

BOLSA DE BILBAO

Table listing the Bilbao stock market.

Acciones

EL IDEAL GALLEGO ruega a sus lectores que compren con preferencia en los establecimientos que se anuncian en estas columnas. Es la propaganda más eficaz para nosotros. Pero es indispensable advertir en el establecimiento correspondiente que se compra por haber visto el anuncio en EL IDEAL GALLEGO.

NOTICIAS DE ULTIMA HORA

En Bolivia estalla un movimiento revolucionario

Los radicales socialistas acusan a la Iglesia y al Ejército de ser los responsables de la obstrucción parlamentaria

MADRID, 7.—Esta tarde continuó el Congreso del partido radical socialista. Siguió en el uso de la palabra el señor Galarza que alabó las virtudes de Azaña como gobernante. Dijo que la obstrucción era cosa de la Iglesia, de la plutocracia y del Ejército. Acusó a Lerro de estar en inteligencia con Sanjurjo y afirmó que "A B C" era el órgano de la obstrucción. Expuso sus temores ante la ruptura de la conjunción republicano-socialista y defendió la continuación de la misma.

Rectificó después el señor Gordón Ordax insistiendo en sus puntos de vista. Luego comenzó a hablar el señor Ballester, pero por lo avanzado de la hora se suspendió la reunión para reanudarla a las once de la noche.

MADRID, 7.—El señor Ossorio y Gallardo ha presentado una enmienda a la ley de reforma del Jurado que tiende a la exclusión de varios delitos y a dar facilidades para la tramitación del sumario.

ZARAGOZA, 7.—A consecuencia de las lluvias se han desbordado los ríos Jalón, Huerva y Jiloca, causando graves daños en la comarca.

ZARAGOZA, 7.—La C. E. D. A. ha se lebrado actos de propaganda en Castiljar, Sos y Bieta con la participación del señor Guallar que en todas partes fué recibido con muestras de gran entusiasmo.

BARCELONA, 7.—Ha sido puesto a disposición del Juzgado José Costa Ferrer, detenido en Zaragoza como complicado en la fabricación de explosivos.

BARCELONA, 7.—Ha llegado a esta capital el campeón francés de los pesos plumas Leperson que mañana boxeará con Gironés.

En la misma velada lucharán Ignacio Ara y Anderson.

BARCELONA, 7.—Ha fallecido el que fué administrador de "Solidaridad Obrera", Pedro Masoni, muy conocido por su labor sindical.

BILBAO, 7.—Se conocen nuevos detalles del intento de atraco a la Sucursal del Banco de Bilbao en Algorta.

Los ladrones alquilaron un taxi y cerca de Zugaztieta ataron al chófer a un árbol y lo abandonaron. El coche fué encontrado luego en las cercanías de Deusto.

Algunos testigos han declarado que los tres individuos eran jóvenes e iban bien trajeados.

BILBAO, 7.—La Guardia civil ha detenido a tres sujetos, dos de los cuales son de Vitoria, como presuntos autores del intento de atraco a la Sucursal del Banco de Bilbao en Algorta.

La policía por su parte detuvo también a otros sujetos, guardándose gran reserva acerca de estas detenciones.

El guarda Campos ha empeorado.

ZAMORA, 7.—El gobernador ha fijado la fecha del 25 para la repetición de las elecciones municipales en Cañizal, Azoague y Moralina.

En el pueblo de Cubillos patronos y obreros llegaron a las manos por cuestiones de trabajo.

Resultaron tres heridos contusos.

SEVILLA, 7.—En el cuartel del regimiento de infantería número 9 se celebró un Consejo de guerra contra los complicados en los sucesos de Herrera.

Tres de los encartados han sido condenados a cuatro meses de prisión y uno a cinco meses.

BUENOS AIRES, 7.—Según los periódicos de esta capital, ha estallado un movimiento revolucionario en Bolivia a consecuencia del poco éxito obtenido por las tropas bolivianas en su ofensiva contra el Paraguay.

El movimiento tiene su foco en Santa Cruz.

ATENAS, 7.—A las once y media de la noche pasada, cuando regresaban en automóvil a esta capital el señor Venizelos y su esposa, unos desconocidos hicieron varios disparos de pistola contra el coche, a consecuencia de los cuales resultaron heridos la señora de Venizelos y el chófer, afortunadamente de poca gravedad.

ROMA, 7.—En lugar de discurso anunciado y que era esperado con impaciencia por una enorme multitud congregada en el Senado, Mussolini ha pronunciado unas breves palabras.

Las negociaciones para la solución del pacto de los cuatro—ha dicho—han entrado en una fase tal, que antes de poco tiempo habrán de decidirse en un sentido u en otro. Me propongo hablar de nuevo mañana si las circunstancias lo exigen.

ROMA, 7.—Su Santidad ha recibido en audiencia a la peregrinación de la Prensa católica internacional.

El Pontífice contestó a un mensaje de homenaje que leyó el director del "Osservatore Romano", complaciéndose de la visita a Roma de tanto periodista católico que quieren santificar sus almas y edificar a sus lectores.

El Papa recordó la alta misión de la Prensa católica, que es divulgadora de las directivas de la Iglesia docente y debe hacerse intérprete de las respuestas de la Iglesia docente. Agregó que se complacía y auguraba un pleno éxito al Congreso internacional de Prensa católica.

ROMA, 7.—El "Osservatore Romano" publica hoy un editorial dedicado a la reciente encíclica sobre España. Afirma que es un documento de irrefutable lógica a la vez que una requisitoria y una protesta. Agrega que el Pontífice es el defensor de la fe tradicional del pueblo español y de sus títulos de grandeza.

El periódico dice que negar la catolicidad del pueblo español es falsificar la Historia de ayer para romper la cohesión y que los estadistas que se inspiran en esos principios desconocen las bases fundamentales del vivir social. La devoción a la cátedra de Pedro se reforzará, esperándose que los católicos de España emplearán todos los medios legítimos para conseguir la reforma de la legislación injusta.

ROMA, 7.—Los periodistas católicos han realizado hoy su visita jubilar dirigidos por el P. Rossa. La visita terminó en la Basílica de San Pablo donde se cantó un te deum.

El señor Polo Benito, deán de la Catedral de Toledo, expuso calorosamente el reconocimiento del periodismo católico de España por las cálidas expresiones de solidaridad que ha recibido de la Prensa católica de todo el mundo.

La reunión se levantó en medio de entusiastas aclamaciones a España católica y por el Pontífice, defensor de los oprimidos.

SHANGAI, 7.—La opinión pública parece que está de acuerdo con la actitud del Gobierno de Nankin en relación con el armisticio últimamente concertado entre chinos y japoneses.

Ha llamado la atención el hecho de que la comandancia de las tropas chinas del Norte haya declarado este armisticio como el primer paso hacia las buenas relaciones chino-japonesas.

Por otra parte, cada día es más aguda la disensión entre los Gobiernos de Nankin y Cantón.

CUENCA, 6.—Hoy se celebró la vista de la causa contra los directivos de Acción Popular, procesados por injurias al Gobierno, contenidas en un escrito dirigido al gobernador civil el 16 de agosto último para protestar contra la clausura del Centro, después de un registro en el que no se encontró nada punible.

El fiscal pidió dos meses y un día de arresto y los defensores la absolución. La causa quedó vista para sentencia.

Gacetillas

José Conceiro Vázquez, denunció en la Comisaría de policía que en la madrugada del día 4 del actual al pasar por el Campo de la Leña un camión propiedad de Antonio Conchado, conducido por el mismo chocó contra una caseta de madera que el denunciante posee en aquel sitio para fabricar chuzos, causándole daños por valor de 125 pesetas, por lo que denuncia el hecho para que le sean abonados dichos daños.

Nicolás Balestrini Rey, carnicero, vecino de Adelaida Muro, presentó en la Comisaría de policía al muchacho de trece años Francisco López Seljo, que le había sustraído un reloj de oro que pudo recuperar al detener al mencionado muchacho dos minutos más tarde en la Avenida de la Marina donde tuvo lugar la sustracción.

Al parecer no es el primer reloj que sustrae.

Advertisement for 'Jeomin' magazine, featuring a cover illustration of a woman and child, and text describing the magazine's content and price.

Advertisement for 'Donña María del Pilar Fernández Otero', announcing her 10th anniversary and providing details about her family and the location of her funeral.

Advertisement for 'Digestónico' medicine, featuring an illustration of a man and text describing its benefits for stomach health.

Advertisement for 'Cuarto Aniversario' of Doña Elisa González del Valle y González de la Vega, announcing her death and providing details about her family and funeral.

Advertisement for 'Don Vicente Peña Chas', announcing his 10th anniversary and providing details about his family and the location of his funeral.



# LA DECLARACIÓN COLECTIVA DEL EPISCOPADO

(CONTINUACION)

Una virtud del despojo de esta garantía constitucional, cualquier autoridad inferior puede privar a los asilos infantiles de toda asistencia religiosa, al funcionario de toda actividad confesional, y al pobre enfermo hospitalizado de un auxilio espiritual que está habituado a que se le ofrezca y se le preste, y cuyo valor podrá ser desconocido por los católicos, pero que para el creyente representa, cuando menos, la voluntad de toda su vida religiosa, explícitamente manifestada por el hecho mismo de profesar y practicar la Religión.

### RESTRICCIÓN DEL CULTO

Una nueva lesión a la práctica libre de la Religión garantizada plenamente en los países más civilizados, es de ver en la restricción del ejercicio del culto en el interior de los templos y en la sujeción, en cada caso, de las manifestaciones externas del mismo a la especial autorización gubernativa, de la cual un criterio hostil no quiso eximir siquiera la administración de auxilios espirituales a los enfermos y la misma conducción y sepelio culturales de cadáveres, como si no fuera ya bastante opresiva para la libertad del creyente la impuesta y burocráticamente reglamentada declaración explícita de su voluntad de enterramiento religioso. Tales preceptos de la ley colocan evidentemente a la Iglesia en situación de inferioridad respecto a las demás actividades del espíritu que la convivencia humana obliga a respetar, y cuya externa ostensión amparan las leyes, con la sola restricción de las exigencias del orden público, no subjetivamente interpretadas ni parcialmente aplicadas, como generalmente acontece con respecto a las manifestaciones externas del culto católico.

En la misma parte correcta de la ley, como es el reconocimiento de la personalidad jurídica de la Iglesia y de su libertad de régimen interno, el afán de reducir a su mínima expresión al Derecho Canónico, no desconocido en ningún Estado por el carácter jurídico internacional de que está revestido, silencia la existencia del Supremo Pontificado como cabeza jerárquica de la Iglesia en España, y se desborda en intromisiones de todo punto indebidas e inadmisibles, por las cuales se deja sin efecto aquel reconocimiento, al parecer real y generosamente proclamado. Tales son la subordinación al conocimiento previo del Gobierno de toda alteración en las demarcaciones territoriales de la Iglesia, la condición expresa de que deban ser españoles todos los ministros, administradores y titulares de cargos y funciones eclesiásticas, y por modo más opresivo el derecho que el Estado se reserva de no reconocer en sus funciones a cualquiera de aquellos cuando su nombramiento recaiga en persona que pueda ser peligrosa para el orden o seguridad del mismo. Triste modo de comprimir la autonomía jurisdiccional de la Iglesia, sin precedentes en la normalidad jurídica de las mismas naciones que viven bajo un régimen de separación, y que jurídicamente sólo en forma concordada puede existir, y de hecho existe, pero con extremas limitaciones, en algún Estado en virtud del principio de autolimitación de la propia soberanía, con que todo poder independiente renuncia o condiciona sus legítimos derechos por razones superiores del bien espiritual o temporal cuyo gobierno o custodia le están cometidos.

### EL VETO EN LOS CARGOS

Singularmente es abusivo y anormal el verdadero veto "a posteriori" del Estado en el nombramiento de todos los titulares de cargos y funciones eclesiásticas, puesto que resulta de hecho ilusorio el libre nombramiento de sus ministros, derecho propio y exclusivo de la Iglesia, reconocido en principio por la misma ley, y que para aquellos lleva consigo condiciones de libre acceso y de segura permanencia en su función. Dada el amplio texto y comprensión de esta disposición de la ley, la eficacia

del ministerio sacerdotal, en todos sus grados, que en realidad subordinada a una declaración a formular por el Estado, cuando quiera y como quiera, en virtud de su propio criterio, pendiente en definitiva de informaciones, fácilmente tendenciosas, de simples subalternos, y fuera de todo amparo legal y de un procedimiento jurídico de defensa. Disposición verdaderamente excepcional, que se separa por modo manifiesto de derecho común aplicable a toda suerte de funcionarios y que se hace tanto más odiosa, cuanto que afecta exclusivamente a los titulares de cargos eclesiásticos, quienes, al ser doblemente independientes del Estado por la naturaleza de su misión y por el régimen de separación absoluta que el Gobierno y las leyes españolas, por su unilateral voluntad, han establecido en relación con la Iglesia, sólo pueden estar sometidos a las leyes generales del país que rijan para todos los españoles, aún en virtud de su condición religiosa, que para nadie puede ser constitucionalmente motivo de privilegio o excepción.

Todavía aparece burlado y desconocido en realidad el proclamado principio del derecho de la Iglesia a ordenar libremente su régimen interno y aplicar sus normas propias a los elementos que la integran, si consideramos las condiciones y restricciones infligidas a las Ordenes y Congregaciones Religiosas para su existencia y funcionamiento legales. En la Declaración Colectiva del Episcopado afirmábamos que no creíamos, que no queríamos creer que el Estado español llegara a desconocer las excelencias de las Ordenes Religiosas y las sometiera a una ley que pudiese ser triste recuerdo de las despoticas legislaciones creadoras del llamado delito de Congregación. Nuestra generosa esperanza ha sido defraudada.

### LA POTESTAD DE LA IGLESIA, SUPPLANTADA

Como un verdadero y gravísimo peligro nacional aquellas aparecen vigiladas y constraídas a una inspección minuciosa, casi policíaca, no impuesta siquiera a organizaciones que son una amenaza comprobada para el orden y la seguridad del Estado; y mal podrá la Iglesia aplicarles libremente las normas y ordenaciones de su propio derecho, cuando por la ley de que venimos lamentándonos, no se les consiente la plenitud de sus fines, y les son negados o restringidos varios de sus medios de subsistencia y apostolado. A fin de condensar nuestro juicio sobre punto de tal importancia, sólo diremos que es a todas luces injusto tratar a las Ordenes y Congregaciones Religiosas como si no fueran parte integrante y meritísima del cuerpo social y jerárquico de la Iglesia, benéficas para la Nación, dignas de condición legal no inferior, a lo menos, al de toda corporación, cuya existencia esté consagrada a los más altos fines del espíritu humano y del bien común. Sometidas a un régimen de excepción, que en muchos aspectos constituye un medio de extensión paulatina, bajo apariencias de legalidad, no sólo es daño para ellas y grande aflicción para la Iglesia, sino perturbación y quebranto para la prosperidad del país, muy especialmente respecto de la enseñanza, cuyo ejercicio únicamente a aquellas es vedado, y habrá de ser rápida y dispendiosamente sustituido, lo cual añadirá efectos desoladores a tal medida, ya de suyo injusta y odiosa.

Y más que lamentarnos, hemos de protestar de que el Estado se haya arrogado una autoridad que carece para inscribirse en la vida interna de las Congregaciones y llegar a atribuirse su administración que a ello equivale el sistema fiscalizador a que se les ha sometido. Las Ordenes y Congregaciones Religiosas, por lo que de religiosas tienen, sólo están sometidas a la Iglesia, por cuya autoridad subsisten, por cuyas leyes se rigen y bajo cuya soberanía espiritual y disciplina funcio-

nan y realizan su fecundo y benéfico apostolado. Esta potestad sagrada, esta autoridad inalienable de la Iglesia a regirlas con carácter privativo no puede ser jamás desconocida, ni mucho menos suplantada, por ningún Estado juido, buen ordenador de los intereses generales de sus ciudadanos, puesto, que, siendo la Iglesia una sociedad perfecta, jurídicamente organizada, jerárquica y soberana en el dominio espiritual, dentro de cuya órbita existen y se mueven las Ordenes Religiosas, sólo por alguna manera de concordato puede establecerse, legal y eficazmente, su ordenación respecto del poder público. Legislar por modo unilateral acerca de ellas es una intromisión abusiva en la vida de instituciones que sobrepasan los límites de la jurisdicción civil; negarles la legalidad a que tienen derecho como personas morales y jurídicas consagradas a los más altos intereses de la sociedad, y someterlas a odiosas normas de excepción, como se ha realizado por el Estado español, constituye enorme injusticia y viene a situar esta ley en la categoría de leyes ya caídas en desuso en otros países, que por autoridades jurídicas independientes y aún por criterios políticos nada afectos a la Iglesia, han sido calificadas de atentatorias a los principios esenciales del derecho humano y merecedoras de infamia.

### INTERVENCIÓNISMO EN LA BENEFICENCIA

El afán comprensivo de esta ley y su desmedido intervencionismo en todas las actividades de la Iglesia alcanza efectos insospechados con sus preceptos severísimos en lo que se refiere al mismo ejercicio de la caridad y de la beneficencia por parte de la Iglesia, título glorioso de su misericordiosa y evangélica maternidad sobre los afligidos, menesterosos y abandonados, que ni aún sus más ciegos y enfurecidos detractores se atreven a discutirlos como excepcional ejecutoria de su benéfico influjo en las sociedades humanas. Y la ley española ha podido llegar a tan temeraria y dura actitud de menosprecio. Por esta ley el Estado pone su mano opresora, penal y, tal vez, depredadora—por el derecho que proclama de prescindir de los mismos estatutos fundacionales—sobre todas las instituciones y fideicomisos de beneficencia particular que tengan carácter confesional o, en alguna manera sean intervenidas por elementos confesionales; con el aprobo mayor que para ellas representa la excepción de inspección administrativa, otorgada por decreto de 9 de noviembre de 1932, a las asociaciones cuyo patronato, gobierno, dirección o administración no correspondan directa ni indirectamente, a autoridades, corporaciones, instituciones o personas jurídicas religiosas.

Si el protectorado estatal de la beneficencia particular no tiene otra misión que la de velar por la higiene y la moral en las asociaciones benéficas sostenidas con las cuotas de sus asociados o con bienes de su libre disposición, ¿cómo podrá ser razonable y justo que a las instituciones y fideicomisos, que a la normalidad jurídica de sus títulos fundacionales y a la solvencia de su eficacia social añaden la garantía y el prestigio seculares del ministerio colectivo de la caridad ejercida por la Iglesia, se les imponga un desconfiado y cauteloso régimen de inspección administrativa a riesgo de que intervenga cambiando su funcionamiento y finalidad institucionales? Por este camino no podría llegarse a alterar y desviar la misma organización caritativa y a cohibir el espíritu de suprema abnegación, en que se inspira la expansión salubérrima de las nunca bastante estimadas y aún excepcionales Ordenes Religiosas de beneficencia.

Severísimo habrá de ser el juicio que esta parte de ley merezca a todo recto criterio no advertido con tan extremado estatismo y a toda persona un tanto informada de lo que ha sido y es en la actualidad la beneficencia ejercida en España por la Iglesia y sus ejemplares instituciones. Posibles abusos en este o su cualquier otro orden en las actividades humanas, no justifican jamás oprobio semejante a toda una colectividad mucho menos si se trata de una verdadera sociedad organizada, como es la Iglesia, y con leyes propias reguladoras de esta actividad de sus miembros, en todo caso, sobrados medios

ofrecer la propia legislación del Estado para corregirlos en aquello que le compete dentro del orden jurídico de la vida pública. Y menos, por esta ni por cualquier otra razón, será jamás lícito subvertir el carácter y finalidades de los que libérrimamente establecieron los fundadores de tales instituciones y fideicomisos con perfecto derecho a disponer de sus bienes y darles el destino benéfico que les plugo, mientras no se oponga a la ley moral. El derecho a hacer el bien o nuestros prójimos, libremente y según los dictados del propio espíritu y querer, en vida o después de muerte, debiera ser el derecho menos coercible de todos, porque sólo se nutre de generosidad y sacrificio y es fruto de nobles arranques del corazón. Y el respeto a la santidad testamentaria, como expresión de la libre disposición póstuma de los hombres, nunca debiera ser quebrantado, si no se pretende destruir toda estabilidad jurídica y cegar las fuentes mismas de la iniciativa privada de todos los órdenes de bien social.

### Vulneración del inviolable derecho docente

Más serias y graves animadversiones hemos de oponer a esta ley. Por ella aparece la Iglesia Católica limitada y maltratada en lo que constituyen centros vitales de sus derechos y actuaciones. Y por lesivo que pudiera considerarse cuanto hemos puesto de relieve hasta ahora, lo es más aún la parte dispositiva que se refiere a la misión docente de nuestra santa Religión.

Tres rigurosas restricciones de todo punto injustificadas circundan y constriñen la libertad de actuación docente en orden a las doctrinas y elementos religiosos.

La Iglesia como tal sólo podrá fundar y dirigir establecimientos destinados a las enseñanzas de sus propias doctrinas y a la formación de sus ministros, habiéndosele negado el derecho a la formación integral de todos sus miembros, que fué reconocido lógico y concomitante con sus características confesionales en el proyecto ministerial; y todavía aquella facultad aparece recelosamente concedida por someterla a una inspección abusiva e injustificada que lleva consigo la acusación ofensiva de ser la Iglesia un peligro real o probable para el orden y seguridad de la República, suspiciosa con que constantemente es considerada por esta ley en orden a todas sus actividades.

### LA MISIÓN DOCENTE DE LA IGLESIA

Negado así en principio el reconocimiento de la misión y derecho docentes de la Iglesia con carácter general para la información religiosa de la entera educación de sus miembros, se aniquila luego implacablemente la compleja, esforzada y metódica organización de las instituciones de enseñanza, las Ordenes Religiosas, instrumento imperantísimo de su actuación en este orden ministerial del régimen educativo de los fieles que libremente a Ella acuden para inspirarse en su espíritu y doctrina y recibir del modo más eficaz la plena formación de su carácter, no divisible en zonas de religiosidad y de cultura humana que puedan subsistir en el creyente sin una armoniosa y vital penetración.

Y para que ningún reducto quede reservado a la Iglesia en el ejercicio de este su soberano imperio educativo de sus fieles—utilizando Ella los legítimos medios profesionales del mismo elemento laical competentemente autorizado por el Estado—, se nos amenaza ya con la temida "interpretación rigorista de la Constitución, por la que se pretende desterrar aún de la escuela privada toda enseñanza religiosa.

De esta suerte el cerco es completo, y la tiranía laicista, que pretende imponer por el rigor de las leyes aún su propia concepción individualista de la Religión contra lo que ésta es en sí misma y tal como es profesada por los creyentes, aspira todavía a confinarle en el íntimo de las conciencias, al santuario de la familia y al sagrado de los templos, a fin de poder constreñirla más en sus modos de influencia personal y colectiva, hacer árduo el proselitismo cristiano especialmente en la juventud, y dar más fácil acceso al ateísmo social, que es la fórmula im-

perativa del nuevo cesarismo espiritual del Estado erigido en director de las conciencias y soberano de la cultura pública.

### DERECHO A LA LIBERTAD DE ENSEÑAR

Sólo con odiosa tiranía, puede el Estado poner limitaciones a la función docente de la Iglesia, cuyo origen radica en una ley divino-positiva, y a su expansión cultural, que constituye una exigencia ineludible de su esencial carácter educativo, sin el cual se disvirtuarían su naturaleza y personalidad propias.

Por su realidad de sociedad perfecta y absolutamente suprema en su esfera propia, la Iglesia es independiente de toda potestad terrena tanto en el origen como en el ejercicio de su misión educadora, así en el desarrollo de sus fines como en la adopción de los medios necesarios y aptos para cumplirlos.

Por el objeto directo de su misión docente, o sea la propagación de la fe y formación de costumbres, como participa que es la Iglesia del magisterio divino, lleva en sí misma arraigado el derecho inviolable a la libertad de enseñanza.

Por ser Ella custodia, intérprete y maestra infalible de las verdades religiosas, toda la formación cristiana de la juventud en cualquier escuela pública o privada está sometida a su vigilancia e inspección. Este derecho intransferible de la Iglesia, que es a la vez indispensable deber suyo, no abarca sólo la enseñanza religiosa, sino que se extiende a toda otra disciplina y organización docente en cuanto se refieren a la religión y a la moral.

Por tener la verdad religiosa la primacía de todo conocimiento, por su universalidad orientadora de la cultura y de la vida, y porque los disciplinas y enseñanzas humanas consideradas en sí mismas son patrimonio de todos, individuos y sociedades, compete a la Iglesia el derecho propio e independiente de crear y regir establecimientos escolares de cualquier grado y materia.

Por los grandes deberes que la profesión de cristiano impone a los padres de familia en orden a la educación religiosa y moral de sus hijos, cuyo ejercicio constituye un elemento esencial de la libertad de las conciencias, así

como es la dirección y salvaguarda de los mismos por parte de la Iglesia uno de los más incontrastables derechos confesionales, tienen los padres de familia, y con mayor razón la Iglesia, la facultad y el derecho, ante el Estado de reclamar y asegurarse de que en las escuelas, así públicas como privadas no se dará a lo menos ninguna enseñanza contra las convicciones y creencias de los católicos.

Tales son los esenciales derechos docentes de la Iglesia, que las legislaciones modernas de los países más civilizados y la orientación del derecho internacional no sólo repetan y reconocen, sino que, en formas diversas o de plena libertad o por medio de concordatos y aun por el reparto proporcional escolar, aplican y amparan con grande provecho para la cultura y el bien social de los pueblos.

Mas el Estado español no sólo no respeta y ampara esta libertad docente de la Iglesia, sino que la niega y coarta, haciendo más patente e injusta su oposición a ella por la actitud contra las Ordenes y Congregaciones, parte importantísima de su magisterio organizado en el orden religioso y en la actividad cultural.

### LA ENSEÑANZA DE LAS CONGREGACIONES

Nada, ni el más obstinado sectarismo, justifica la radical y fulminante exclusión de la función docente que se acaba de promulgar contra aquellas. Las razones invocadas para tan violenta e injusta prohibición vienen contra sus promotores. No podrán jamás ser borrados de la historia de la cultura y de la pedagogía los nombres y los hechos de fundadores y de instituciones que se adelantaron a nuestros tiempos en la instauración de métodos y organizaciones ejemplares, y de generosas empresas encaminadas a la perfección cultural y a la democratización de la enseñanza. A la fecunda actividad docente de las Ordenes religiosas debe Europa uno de los principales fundamentos de su actual civilización, que por ellas se ha propagado aun en nuestros tiempos, a lejanos y bárbaros países, y con gloria del nombre español, incluso a inhospitalarios distritos del remoto continente australiano. Y la sociedad española, cuya cultura popular está sostenida en gran

## SECCION MEDICA

**José Folla Fernández**  
MEDICO ESPECIALISTA  
Radium-Terapeuta  
Consulta y tratamiento de las enfermedades del Riñón, Vejiga, Próstata, etc.  
Venereo-Sifilis, Felja y Cáncer  
De 10 a 1 y 4 a 8. Marcial del Análid, 1 segundo. Linares Rivas, 41

**DOCTOR BARGENA**  
MEDICINA INTERNA  
ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO, INTESTINOS E HIGADO  
CONSULTA: DE DIEZ A DOCE Y DE TRES A CINCO  
REAL, 83, segundo  
Teléfono número 2239

**DR. SOUTO BEAVIS**  
Médico especialista  
ENFERMEDADES DEL RIÑON, VEJIGA PROSTATAS Y URETRA VENEREO SIFILIS  
Consulta diaria, Pl y Margall, 1-2.  
Casa de los Almacenes San Pedro

**OJALISTA JLOSADA**  
Castel. 19  
tel. 1699

**T. NUNEZ CORDERO**  
Médico cirujano especialista  
EX-PRACTICANTE NUMERARIO DEL GRAN HOSPITAL DE SANTIAGO  
MEDICINA GENERAL  
Enfermedades de la PIEL, SECRETAS y PROPIAS de la MUJER  
ELECTRICIDAD MEDICA  
Consulta: de 10 a 1 y de 4 a 8  
SAN ANDRES, 117-7.º  
LA CORUÑA

**M. Sánchez Mosquera**  
OJOS  
**Luis Sánchez Mosquera**  
OIDOS - NARI - GARGANTA  
De 9 1/2 a 12 1/2. Especial para obreros  
De 5 1/2 a 6 1/2. Para casos de urgencia servicio permanente  
Calle Compostela, 7 - Teléfono 104

**MITCHELL THONSON**  
ODONTOLOGO  
CONSULTA: DE 10 A 1 Y DE 4 A 7  
Cantón Pequeño, 12, primer  
LA CORUÑA  
Teléfono 2338

**Dr. Flórez del Cuelo**  
MEDICINA EN GENERAL  
Especialista: Enfermedades del Estómago, Intestinos, Hígado, Nutrición y Sangre  
Cantón Pequeño, 22, piso primero  
Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 6

**CLINICA ESPECIAL PARA ENFERMOS DE LA VISTA DEL ESPECIALISTA**  
**Antonio Benavente Martín**  
FELCO, 1, primero

**CLINICA DEL ESPECIALISTA EN GARGANTA, NARIZ Y OIDOS**  
**DR. G. BAQUERO**  
Consulta y operaciones: de 10 a 1 P. de Orense, 3-2.º Teléfono 2522

### FOLLETON DE "EL IDEAL GALLEGO"

NUMERO 48  
**"La Gran Fascinadora"**  
NOVELA ORIGINAL DEL ACADEMICO DON ADOLFO DE SANDOVAL

—¿Dónde una puerta se cierra otra se abre—dijo sonriendo— mandó poner en el zócalo de esta reja el dueño del palacio don Pedro Dávila, Marqués de las Navas, mi pariente; y porque el Emperador Carlos V habíale ordenado que cerrase la puerta que sin consentimiento de él abriera en la muralla. La puerta de mis pobres amores ¿no es verdad que parecía cerrada para siempre?... Pues lo dicho, dicho; y tenía razón mi antepasado: donde una puerta se cierra otra se abre... Y otra puerta—me lo está diciendo el corazón—va a abrirse ante mí. ¡Dios lo haga!...  
Ya en la plazuela de los Cepeda sonó un piano con la mazurca *La primera lágrima*. Mucho las *crisálidas* abulenses venían tocándola en aquella primavera y en aquel verano; y mucho también entristecía a Blanca al oír. Mas en esa noche le apenó mucho menos.  
—¡Qué tarde vienes!—dijo su madre muy intranquila desde que Arturo regresara a Avila.  
Blanca pretextó algo, sonrojándose

no hay ningún motivo para que no me case con Arturo. ¡Vaya, que no lo hay!...  
Al pensar esto, parecióle mucho menos adusto y menos triste el palacio de Abrantes, agrandado temerosamente por las nocturnas sombras, y junto al cual pasaba.  
—¿Dónde una puerta se cierra otra se abre—dijo sonriendo— mandó poner en el zócalo de esta reja el dueño del palacio don Pedro Dávila, Marqués de las Navas, mi pariente; y porque el Emperador Carlos V habíale ordenado que cerrase la puerta que sin consentimiento de él abriera en la muralla. La puerta de mis pobres amores ¿no es verdad que parecía cerrada para siempre?... Pues lo dicho, dicho; y tenía razón mi antepasado: donde una puerta se cierra otra se abre... Y otra puerta—me lo está diciendo el corazón—va a abrirse ante mí. ¡Dios lo haga!...  
Ya en la plazuela de los Cepeda sonó un piano con la mazurca *La primera lágrima*. Mucho las *crisálidas* abulenses venían tocándola en aquella primavera y en aquel verano; y mucho también entristecía a Blanca al oír. Mas en esa noche le apenó mucho menos.  
—¡Qué tarde vienes!—dijo su madre muy intranquila desde que Arturo regresara a Avila.  
Blanca pretextó algo, sonrojándose

al mentirle a su mamá. Que si al salir de la novena del Carmen María Zurraquín y otras amigas se empeñaron en que diesen juntas unas vueltas por los Soportales. Que si luego estuvieron en casa de Carmen del Águila y en la del banquero Paradinas y que allí se le pasara el tiempo...  
Parecía más alegre que otras noches, lo cual extrañó y aun alarmó un poco a la Comendadora. Y locuaz, pero muy nerviosilla, estuvo a la mesa.  
Al irse a su cuarto oyó cantar en su jardín a un ruiseñor. Ese canto, de una melancolía infinita en otros estios, y Arturo lejos de Avila, le hacía llorar. Mas en esa noche no fué así; muy al contrario. La voz íntima volvió a hablarle y a decirle: "Rebélate, rebélate, Blanca!... Está muy bien que te rebelas, créelo. Tu mamá—ya te lo dije antes—se ha puesto chifladita del todo. Y ya tiene empalgado a medio mundo con las tonterías esas de su *sangre azul*, de sus ascendientes, poco menos que semidioses, de su entronque con estos y los otros; y que si las calderas y las cabezas de sierpe de su escudo, como Guzmán que es, y si el león de gules en azul por otro su escudo, el de los Dávilas; y que si patafín que si patafín... ¡Rebélate, rebélate, Blanca!..."

### JORNADA QUINTA

#### "CUERPO A CUERPO"

XI  
Dos o tres días después de esto era el tema en el Paseo del Rastro, rafa-gueante de juventud y de alegría, y en una hermosísima mañana de un domingo, la vuelta a Avila de Arturo Mendoza. Contábase—y no llevaba trazas de acabarse nunca el cuento ese—de los grandes honores a él rendidos, y hasta por príncipes y reyes, en tierras de extranjería; y de los millones—así como suena—que le reportaron sus *tournees*. Y por sí todo esto fuese poco, los dos milloñitos de duros que sin previo anuncio les llovían del cielo a los Mendoza, de una pariente que acababa de morir en Buenos Aires. ¡Si parecía eso una cosa increíble del todo, y fantástica y fabulosa e irreal!... Donde con más calor esto se comentaba era en el famosísimo corro grande—una verdadera institución, con sus fueros y sus *prematías*—que situábase frente por frente de la Puerta del Rastro... ¡Y qué parliachines estaban los señores en esa mañana, cuya seriedad, cuya pureza y alegría metiábase en la sangre y en el alma, haciéndoles hallar muy grata y deseable la vida!... Mañana de verano en Avila, y en la que, y ya casi

la mano izquierda del convento de Santo Tomás, en uno de cuyos sepulcros suntuosísimo, obra del escultor de Florencia, Domenico de Alessandro Francelli, y en el centro mismo del cruceo, yace el buen Príncipe don Juan, del m.º no lido al cumplir sus diecinueve años. ¡Y cuántas y cuán bien dispuestas esperanzas se enterraron en ese sepulcro con él! ¡Y cuán truncados y desorientados los derroteros de la Patria historia, con la muerte suya!  
Paseábase algunos en esa mañana por la parte céntrica del paseo, de frondosos árboles y de profusos fragrantísimos lilares al advenir mayo; llegando otros hasta la casita del guardián. Y era el guarda un excelente hombre, Sardino, muy serio, y muy endomingado el día ese. Bueno, buenísimo sí, es verdad; pero que mostraba un genio de dos mil demonios en cuanto los chicos enturbiaban el agua del plón de la fuente—agua que parecía caer como con cuentagotas—y cuyo remate, muy toso, asemejábase a un pequeño facistol de piedra. Los más se habían sentado en filas o en corros, ante la muralla o ante el campo; y luchado las señoras y las señoritas abulenses, y las de la colonia veranlega sus espléndidas toaletas estivales, muy lujosas las de la Gobernadora civil, Isabel González de Mendaro, nieta del

ANUNCIOS ECONOMICOS

ABOGADOS JOSE MARTINEZ PEREIRO letrado asessor...

ALQUILERES SE ALQUILA un espacio segundo piso en C. Galán, 22...

MAGNIFICO bajo se alquila en carretera del Pasaje...

FISO AMPLIO y soado se alquila en casa Cortés...

ALQUILO piso amueblado, vista al mar...

SE ALQUILA hermosa casa de campo de la villa de Melid...

SE ALQUILA un espacio segundo piso en C. Galán, 22...

SE ALQUILAN pisos nuevos, 8, 9 y 10 duros...

SE ALQUILA casa en Oleros sitio céntrico...

EL ANUNCIO en estas columnas es proporcional...

SE OFRECE ama de cría joven...

AUTOMOVILES COMPRAS IDESA adquirir en mejores condiciones...

VENTAS TODAS las marcas y tipos de autos se realizan...

VENTO automovil Avions-Volain, Cabriolet...

VENTO Dodge, 7 plazas. Cerrado. Último modelo...

VENDO Citroen, 3 plazas, muy buen estado...

VENDO Nash, 15 H. P. Conducción 7 plazas...

VENO Citroen 3 plazas 10 caballos en muy buen estado...

BUENAS colocaciones encontrará si se anuncia en EL IDEAL GALLEGO...

CONTABLE organizador, muy práctico y competente...

ENSEÑANZAS PROFESORA en coreo y confección...

MECANOGRAFIA al tacto. Taquígrafos. Escuela especial para enseñanza...

ACADEMIA DE CORTE y confección de París...

AMELIA NAVARRO, Sánchez Bregun, 2. Enseñanza gramatical...

ANUNCIOS ECONOMICOS Cada línea 5 céntimos, sin limitación de texto.

Para esta sección se reciben anuncios hasta las diez de la noche...

Se compran trapos blancos en esta imprenta

PROFESOR de francés. Ofrece para Colegio, pasantías...

PERDIDAS PERDIDA de un perro, raza lobo...

LOS BEBOTES extra encanto al lavados aparecen...

TRASPASOS EN CURTIS se traspasa el muy acreditado...

SE TRASPASA fondo acreditadísimo en lo más céntrico...

EN LA VILLA de Sada se traspasa Mercadería...

PINTURAS al "Duro". El Argentino, de Ramón González...

POR POCO dinero Alhajas de positivo valor en "El Todo de Ocasión"...

GRAN TALLER de flores y plantas artificiales...

SE COMPONEN máquinas de escribir y de coser...

OCASION: Máquinas de escribir y coser con garantía...

¿QUIERE comer buena carne y ahorrar dinero?...

SE VENDE una casa nueva, 2 plantas con patio...

SE VENDE la casa número 30 de la calle de la Torre...

SE VENDE en Carballo hermoso solar frente a la pabellón del nuevo mercado...

SE VENDE en Carballo hermoso solar frente a la pabellón del nuevo mercado...

SE VENDE en Carballo hermoso solar frente a la pabellón del nuevo mercado...

BICICLETA. Se vende, pequeña y barata...

SE VENDE una casa nueva, 2 plantas con patio...

SE VENDE la casa número 30 de la calle de la Torre...

SE VENDE en Carballo hermoso solar frente a la pabellón del nuevo mercado...

SE VENDE en Carballo hermoso solar frente a la pabellón del nuevo mercado...

SE VENDE en Carballo hermoso solar frente a la pabellón del nuevo mercado...

parte por el esfuerzo abnegado de los religiosos, muy pronto habrá de sentir lo que significa la desaparición de las instituciones congregacionistas...

de una misión directa y titular propia sobre los hijos, que no son criaturas del Estado...

EN LA BAHIA Trasatlántico inglés "Dorie". Llegó ayer de Liverpool con turistas...

En el de la Palloza: Vapor español "Cemento Reola núm. 1", después de alzar el cargamento de cemento...

Programas para hoy, 7 de junio Madrid (424'3 m.; 3 kw.; 707 kc.)

Programas para hoy, 7 de junio Madrid (382 m.; 50 kw.; 904 kc.)

LOS DERECHOS DE LOS PADRES Se equivocan quienes en la actual orientación de las leyes españolas ven únicamente el combate encarnizado del laicismo...

PROHIBICION DE ASISTIR A LAS ESCUELAS LAICAS No es difícil precisar las obligaciones serias y urgentes que en las presentes circunstancias imponen...

EN LOS MUELLES En el de Linares Rivas: "Quenje", tomando carga general.

LOS CABOS. En viaje de ida a Barcelona: "Tres Forcas" en Barcelona;

(348 m.; 75 kw.; 860 kc.) 7,15 a 8,45: Cultura física. Periódico hablado...

(399 m.; 25 kw.; 752 kc.) 19: Festival de música y drama organizado por los Amigos de la Catedral...

LOYD NORTE ALEMAN Salidas del puerto de LA CORUNA para Las Palmas, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

COMPANIA DEL PACIFICO PROXIMAS SALIDAS DE LA CORUÑA Para LA HABANA, PANAMA, ECUADOR, PERU y CHILE.

RON BACARDI De venta: SASTRE Y COMPAÑIA SUS HIJOS SERAN MAS ROBUSTOS Y MAS HERMOSOS SI LOS PASEA AL AIRE LIBRE

# El Ideal Gallego

EN LA ADMINISTRACION DE ESTE PERIODICO SE RECIBEN ANUNCIOS ECONOMICOS HASTA LAS DIEZ DE LA NOCHE. AL PRECIO DE 5 CENTIMOS LINEA, SIN LIMITACION DE TEXTO

**PRECIOS DE SUSCRIPCION**  
EN LA CORUÑA, AL MES ..... 2'00 PESETAS  
EN LA REGION GALLEGA, TRIMESTRE ..... 5'00 "  
EXTRANJERO, AL AÑO ..... 60'00 "  
PAGO ADELANTADO

## Un curso de verano en la Facultad de Medicina de Santiago

La Archicofradía del Apóstol cuenta con más de 7.000 socios

Excursión práctica en colaboración con las Universidades de Hamburgo y Berlín

SANTIAGO, 6.—En el próximo otoño se realizará una excursión a Alemania, visitando los institutos armados de Hamburgo y Berlín y a los excursionistas lo desean también visitarán los de Frankfurt. Acompañarán a los excursionistas médicos, los catedráticos más destacados de la ciencia médica alemana. La duración del viaje será de veinte días. El precio es aproximadamente de mil pesetas, incluido hotel y viajes por Alemania. Dará razón Otteoz Antealtares, 1.

Facultad de Medicina

SANTIAGO, 6.—El próximo día primero de julio dará comienzo en la Facultad de Medicina un curso de verano sobre cuestiones de Patología quirúrgica general y Exploración clínica quirúrgica, a cargo del notable cirujano y catedrático de dicha Facultad don Fernando Alsiná. El curso se prolongará hasta el 15 de septiembre, con unas vacaciones comprendidas entre el 20 y 30 de julio. Las lecciones serán teórico prácticas. Las teóricas tendrán lugar los lunes, miércoles y viernes, a las 12 de la mañana. Las prácticas los martes, jueves y sábados, a la misma hora.

Los alumnos asistirán a la consulta pública, en donde harán prácticas de exploración todas las tardes, a las cinco y media.

La matrícula puede hacerse en la Secretaría de la Facultad, antes del 30 de junio.

Facultad de Ciencias

SANTIAGO, 6.—Los exámenes de alumnos no oficiales de la asignatura de Física teórica y experimental, se verificarán el próximo día 8, a las diez de la mañana.

Los de complemento de Física también tendrá lugar el día 8, a las cuatro de la tarde.

Conferencias en el Seminario

SANTIAGO, 6.—Después de regresar de Alemania, Bélgica y otras naciones, en viaje de estudios, llegó a Compostela el culto capellán castrense don Vicente Paz Piñero. Ayer dió en el salón de actos del Seminario una interesante conferencia acerca de "Acción Católica". Hoy será la segunda, a las seis de la tarde, continuación de la anterior.

De sociedad

SANTIAGO, 6.—Salió para Madrid don Juan Harguindey, acompañado de una de sus encantadoras hijas.

Regresó de Barcelona el industrial don Marcelino Nuñez.

Sallieron para Lugo, doña Antonia Sotelo Lafuente, con su simpática nieta.

Para Vilabos, el distinguido señor don Manuel Carballeiro Goldeiros y su bella hermana Irene.

Regresó de Medin, a donde había ido para predicar a las Hijas de María, el R. P. Luis Aldrey, del convento de San Francisco.

Ha regresado de San Tirso de Cornado (Touro), el R. P. Francisco Aldegunde, profesor de Filosofía en el colegio de San Francisco, de esta ciudad. Predicó allí en la fiesta de las Hijas de María, y el próximo día 11 volverá a realizarlo en la función dedicada a San Antonio de Padua.

Salió para La Coruña el conocido orador sagrado R. P. Ramón Fernández, quien predicará allí la novena de San Antonio.

Para Orense y Pontevedra, con el mismo fin que el anterior, salieron los Padres Lázaro López y Manuel Rodríguez Pazos, profesores de Sagrada Teología e Historia Eclesiástica, respectivamente.

Salió para Puentearreas el alumno de la Facultad de Derecho, don Valentín Martínez Tombo.

Regresó de Buenos Aires, el practicante mayor del Gran Hospital, don Manuel de la Torre.

Mañana saldrá para Ceredo, en donde cantará misa por primera vez el día del Corpus, el joven presbítero don Valentín Caramés Gladas.

Se encuentra en esta ciudad el culto periodista don Manuel Cabanillas.

Llegó a Santiago el agente comercial de Vigo, don Francisco Formoso.

Archicofradía del Glorioso Apóstol

SANTIAGO, 6.—Reina gran entusiasmo en las frecuentes reuniones que vienen celebrando los directivos de la Archicofradía del Glorioso Apóstol Santiago, para tratar de las próximas fiestas de Corpus y patronales.

El número de asociados asciende a la respetable cifra de 7.000.

Excursiones

SANTIAGO, 6.—Pasó por nuestra ciudad para Santa Justa, una numerosa excursión integrada por colectoras y propagandistas de las Obras Pontificias de la Coruña. Acompañaban a los excursionistas varios señores pertenecientes a la Asociación de Acción Católica y el vir-

tuoso sacerdote don José Cerqueiro Suárez.

Al llegar a Santa Justa se celebró la santa misa en la que comulgaron muchos de los excursionistas. Regresaron por la tarde, muy satisfechos de su viaje.

—Procedente de La Coruña, llegó a Santiago una numerosa excursión de turistas ingleses. Después de visitar todos los monumentos, regresaron a esa ciudad.

Hoy estuvo en ésta visitando los monumentos, una excursión de 50 alumnos de una escuela de Vigo.

Movimiento de población

SANTIAGO, 6. — Nacimientos: Rita Fernández Crespo, Erundina Corral Nieves, Ricardo Rey Quiñoy y Alfonso Casamáns.

Defunciones: Julio García Anido, 68 años, de la Coruña, y Antonio Veiras Rous, de 48 años.

Matrimonios: Joaquín Bellido Alonso con María Amelia Neira Arias.

Movimiento de población durante el mes de mayo: Nacimientos, 98; defunciones, 58; matrimonios, 15, y abortos, 6.

La construcción de la plaza de toros en Santiago

SANTIAGO, 5. — Mañana termina el plazo de admisión de proyectos de construcción de la plaza de toros, en los mismos terrenos en que estaba situada en la "Exposición".

Perfeccionamiento de emisoras

SANTIAGO, 6. — El perito electricista don José Portela Seijo ha construido una emisora que funciona en prácticas. Se trata de un nuevo sistema de modulación regenerativa con innovaciones, según parece, muy apreciadas.

Cultos religiosos

SANTIAGO, 6.—Ayer se celebró en la Basílica la festividad de Pentecostés. Hubo procesión mitrada con botafumeiro, cantándose un motete en el altar de la Soledad.

En la misa mayor, y después del Evangelio, ocupó la cátedra sagrada el muy ilustre señor magistral don Luciano García.

Asistieron numerosos fieles.

—Desde el sábado último viene ocupando la cátedra de San Pedro, en el templo conventual de San Pelayo, en la novena que la Ilustre Congregación de la Trinidad dedica a su augusto titular, el Dr. Emilio Alvarez Martínez, distinguido sacerdote vigués.

Las conferencias pronunciadas en los tres primeros días sobre la existencia de Dios, creación del hombre y sus relaciones, han sido unánimemente elogiadas. La concurrencia es extraordinaria.

—Dió comienzo en San Francisco la novena en honor al Glorioso San Antonio de Padua.

Todos los días, de seis a diez de la mañana, habrá misas rezadas.

Los ejercicios vespertinos darán comienzo todos los días, a las siete, y con-

sistirán en exposición de S. D. M., estación, corona, novena, canto, plática, gozos y reserva.

Las pláticas estarán a cargo del Padre Bernardino Lago, profesor de Sagrada Teología. El día 13, a las once, habrá la misa solemne con exposición y panegirico del Santo.

Los cultos de la tarde serán a las seis y media.

—Ayer celebraron los seminaristas la tradicional festividad de despedida a la Virgen.

La fiesta revistió una solemnidad extraordinaria debida al celo de los alumnos de último año de Sagrada Teología que no repararon en sacrificios para honrar a la que constituyó el objeto de sus amores.

La misa solemne a las once y media celebró el nuevo sacerdote, alumno del Seminario, don José Paz Romay, oficiando de subdiácono y diácono alumnos también de dicho centro.

Por la tarde, después del rosario, ocupó la cátedra sagrada el conocido orador sagrado y profesor del Seminario, don Manuel Silva Ferreiro.

Hubo exposición, oficiando el Vicario general de este Arzobispado, Dr. Peña Vicente. Ha contribuido a la solemnidad del acto la Schola Cantorum. Se inauguró una hermosa imagen del Sagrado Corazón.

Octava de Corpus

SANTIAGO, 5.—Durante la octava de Corpus desarrollarán en la Catedral importantes tareas del credo católico, los señores siguientes:

Día 15, M. I. Sr. Deán, sobre la "Eucaristía y la Presencia real".

Día 16.—M. I. Sr. Ruiz, sobre el "Sacrificio de la misa".

Día 17.—M. I. Sr. Peña Vicente "La comunión frecuente".

Día 18.—M. I. Sr. Iriberrí, sobre "La Eucaristía fuente sobrenatural para las almas".

Día 19.—M. I. Sr. Villasante, sobre "La Eucaristía y el doble apostolado de la Iglesia".

Día 20.—M. I. Sr. Sánchez Otero, sobre "La Eucaristía y la restauración de la vida cristiana en la sociedad".

Día 21.—M. I. Sr. Capón Fernández, sobre "La Eucaristía y España".

Un entierro en Santo Tomé de Insua (Carbia)

SANTIAGO, 5.—El 31 del pasado mes tuvo lugar el sepelio del joven industrial de Santiago, don Ismael del Río Rúa, el que por un inefable acto de salvajismo, según dimos conocimiento en nuestros números anteriores, fué herido el 16 de mayo en su propio establecimiento, por un albañil.

A los funerales de entierro y honras asistieron numerosos sacerdotes de la comarca y un Padre Pasionista, que dirigió la palabra a los fieles.

A toda la familia, y en especial al párroco de Insua, hermano del malogrado don Ismael, damos nuestro más sentido pésame y pedimos una oración por su eterno descanso.

Presentación

SANTIAGO, 6.—Debe presentarse ante el juez de primera instancia de Ribadavia, José Antonio Gabarry Alladona-

## BETANZOS

SESION MUNICIPAL  
BETANZOS 2.—Ayer celebró sesión ordinaria el ayuntamiento. Aparte de los asuntos de trámite, se acordó solicitar del Gobierno la creación en esta ciudad de un colegio subvencionado de segunda enseñanza.

También a propuesta del Sr. Cance-la se acordó por unanimidad solicitar del ministro de Obras públicas la subvención necesaria para acometer las obras de canalización de la ría.

TURISTAS INGLESES  
Hoy visitaron esta ciudad un centenar de turistas ingleses que procedían de esa capital. Fueron recibidos por el alcalde Sr. Beade.

Después de recorrer la población regresaron a esa.

Alumna aventajada  
da, natural de Santiago, de 26 años de edad, procesada por hurto.

SANTIAGO, 6. — Terminó la carrera del Magisterio con brillantes calificaciones la señorita María Teresa Abeijón y Mariño, hija del regente de dicha Escuela, don Higinio Abeijón. A ambos nuestra cordial enhorabuena.

Obras del Stadium  
SANTIAGO, 6.—El día 15 del presente mes darán comienzo las obras del stadium. La recaudación para efectuar dichas obras no llegó a las 21.000 pesetas.

Homenaje al rector de la Universidad  
SANTIAGO, 6.—Dentro de breves días publicará su primer número extraordinario el Boletín Oficial de Universidad. Contiene numerosos trabajos dedicados al rector.

Congreso de las Ciencias  
SANTIAGO, 6.—Hoy se celebró una reunión en la Universidad, con motivo de constituir el comité del "Congreso de las Ciencias", que celebrará una asamblea en esta ciudad en mayo del 34.

Emisora compostelana  
(EJ-4—368 m., 815 kc., 0'200 kw.)

SANTIAGO, 6.—Emisión de sobremesa, a las 14'30:

Parte del servicio meteorológico de la Facultad de Ciencias. Cartelera teatral. Música escogida de estación, que se anunciará oportunamente por el micrófono. Sección de cuentos gallegos por el señor Mosquera Pérez.

A las 20:

Campanadas horarias de la Catedral. Cotizaciones de Bolsa. Retransmisión del Café Español del gran recital de canto por el notable barítono Luis Prats, con un programa selecto de zarzuelas y canciones.

Primera parte.—1. Te quiero (jota), Serrano; 2. Carta de Amor (vals canción), Oteo; 3. Canto de la espada (Húsped del Sevillano), Guerrero; 4. Luisa Fernanda (Los vareadores) Moreno Torroba.

Segunda parte.—1. El Rey Vagabundo (only a rouse), Frime; 2. Ideal (melodía), Tosti; 3. El Húsped del Sevillano (romanza), Guerrero; 4. Di Provenza, Verdi.

## ¿POR QUÉ LAS DERECHAS DE GALICIA NO SE LANZAN AL CAMPO?

¿Qué hacen las derechas de Galicia, las gentes de orden, los católicos gallegos, con el campo? ¿Qué motivos han tenido para abandonar los trabajos sociales y agrarios? ¿Acaso su programa, la doctrina social católica, ha quedado desplazada en la situación actual? ¿Acaso han dejado de ser soluciones las propugnadas por las organizaciones católicas?

Todo lo contrario. Están vivas y cada vez con mayor relieve las soluciones apuntadas hace tiempo en Galicia, como en toda España. El labrador sea arrendatario o modesto propietario, quiere la propiedad. Que no le hablen de ser colono de un Estado a quien reconocen de sobra a través del recibo de contribución, de la cédula o de la nota del Ayuntamiento por utilidades. Sus ansias y deseos han sido siempre consolidar un dominio que, o es escaso, o tienen de prestado, o en usufructo. Quieren ser plenos poseedores del pedazo de tierra que riegan con su sudor.

Y ya empiezan a hacer ostentación un poco bulliciosa de este modo de pensar. El domingo en Mugardos y en Miño han dicho a los socialistas que no quieren más soflamas, que o les hablan en "camelo" o van contra sus intereses. Y en ambos casos no quieren nada con el socialismo español que coarta sus iniciativas y les empobrece y arruina con soluciones que por ser reaccionarias son antigalleguistas. Esto es lo que supone el socialismo español para el labrador gallego.

Porque Galicia es la región española que con mayor justicia puede defenderse de las ideas extremistas que se agitan hoy día contra la propiedad. Si falta ascender a la categoría de propietarios a muchos que están desentendiéndose, pero que carecen por ahora de capacidad económica. Los no cultivadores saben esto y muchos esperan y desean que se les presente ocasión para vender parte de sus tierras a un precio que no produzca un colapso económico en su economía privada. Esto ha hecho Francia y es la nación de Europa que mejor se defiende del bolchevismo. Esto hará España en cuanto eche por la borda el ridículo espectro del asentamiento, por estéril, incapaz y perturbador.

Las derechas pues están en el deber de lanzarse al campo a desdobar su programa que forma parte de la médula de Galicia, que constituye su esencia y su savia y que no sabemos por qué motivos ha estado tan agachado hasta ahora.

Tropezarán con dificultades, no faltarán en el agro la media docena de iluminados que envenenados en la lectura de unos cuantos libros de falsa literatura social y económica pretenden convertirse en redentores, e instrumentos de ellos mismos. Pero esos falsos ídolos caerán prestamente del pedestal como los elementos de orden quieren. Basta con alzar su programa y desplegar su bandera para que la masa campesina se entregue bajo sus pliegues que forman la parte de la entraña de Galicia.

SARMIENTO.

## SE COMENTA EN MADRID...

Menos ya pisando los umbrales de la gran semana política. Porque, como las ciudades centros de atracción del turismo, que cada año tienen una breve temporada, generalmente de ocho días, durante la cual refuerzan sus programas espectaculares para llamar la atención del viajero con el mayor número posible de atractivos, la política ha querido también tener su gran semana, que es la que hoy comienza.

¿Que qué es lo que las gentes esperan que les depare la gran semana de la política? ¡Ah!, no se le puede dar a la respuesta carácter de generalidad; se trata de una cuestión puramente subjetiva. Cada cual espera lo que su apreciación del momento le lleva a admitir como más lógico, aun a sabiendas de que no suele ser la lógica a la hora de ahora la que preside el desarrollo de los acontecimientos. Para la gran semana política no se ha hecho cartel oficial y las gentes se han visto obligadas a acudir a los augurios y a los calendarios para suplir la falta. No parece necesario decir que es en esta inseguridad, precisamente, donde reside el mayor interés de los días que se aproximan.

Pero no se crea que es demasiado difícil acertar, siquiera de una manera aproximada lo que haya de acontecer; porque no

todos los resquicios por los que puede penetrar la luz están obturados.

El espíritu practista es muy moderno. Y por si este modernismo no lo hiciera bastante recomendable, está muy en armonía con el nuevo estilo que de tanto predicamento goza en la política.

¡Pues mal haya sean los inconvenientes!

Los indicios son de una fuerza de convicción aplastante. "El Socialista", en servicio de exploración o de descubierta ha comenzado a acampar a las huertas parlamentarias de su partido en lugares estratégicos. Y apoyada ya la retaguardia, protegida y asegurada la retirada, cree que está de más echar rocas; no es hábil abandonar claramente la ofensiva, aunque todo el plan estratégico vaya encaminado de manera especial a asegurar la defensiva para sacar de ella el mayor provecho.

Por eso, "El Socialista", dando por supuesto que una vez aprobada definitivamente la Ley del Tribunal de Garantías consideraran rota las oposiciones la traza que pactaron con el gabinete Azaña, se adelanta a anunciar que el Gobierno resistirá a la intimación que le haga el Comité de los Cuatro, puesto que continúa creyendo que solo puede dimitir o por falta de votos en la Cámara o por ausencia de la confianza del Jefe del Estado. Y en cuanto a los votos no han de faltarle, por lo pronto, los ciento diez que suma la minoría del partido y que, aunque no son incondicionales, los tendrá el gabinete a su entera disposición en tanto acepte la petición que el socialismo se dispone a formularle, la de que se emplee en una actividad rigurosamente revolucionaria, que quiere decir que haya de ser de soluciones socialistas, sino republicanas.

Y "El Socialista" se encara con la posibilidad de que las oposiciones se retiren del Parlamento y se pregunta con indiferencia bastante mal fingida: "¿Tendrá insospechadas repercusiones la retirada de las minorías de oposición?" Luego se responde, que para eso está habituado al monólogo: No las esperamos, pero si viniesen las aceptaríamos con absoluta lealtad; es uno de los caminos por los que el Gobierno puede ser batido sin que le alcance responsabilidad. Pero no se rompería la formación socialista ni ésta perdería la voz. Antes de decir una sola palabra se detendría a ver la partida. "Quizás le convenga, en previsión de mayores daños, seguir en ella."

No faltan en estas palabras el sentido sutilino ni el tono amenazante por que el marxismo no sabría hablar ni escribir si tuviera que renunciar a los únicos ingredientes capaces de sazorar sus polémicas. Y allá los exégetas de "El Socialista". Las gentes no apetece serio, pero han penetrado perfectamente lo que hay debajo de las advertencias y de las amenazas.

¡Pero si está claro como el agua, Señor! Es la iniciación del repliegue estratégico para poner a salvo el botín. Los socialistas no perderán la voz; y para prevenir mayores daños,—daños para ellos, claro está,—considerarán que les conviene seguir en la partida.

¡Pues naturalmente, hombre! Con media estocada en el alto de las agujas desde las conferencias y conciliábulos de marras, el socialismo, que ya había comenzado a recoger velas, se dispone a adoptar precauciones para no perderlo todo, ya que se ve en el trance de perder algo.

UN CONTERTULU

## ACTUALIDAD GRÁFICA



1. Angelicales niñas de Guisamo que acaban de realizar su primera comunión.--2. Los "Amantes del Campo" que fueron a Carboeiro "posan" para EL IDEAL GALLEGO en una de las escalinatas de la catedral de Santiago.--3. Un poética rincón del Monasterio de Carboeiro.--4. Procesión en Santa-Cruz de Rivadulla (Fotos Sellier).